



PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Depuración del INE lo deja con 505 mil 127

Dobletea militancia 50% de afiliados al PT

Movimiento Ciudadano registra solo 26 por ciento de duplicados con otras fuerzas, por lo que su padrón es de 591 mil 662 simpatizantes

Carolina Rivera/México

La depuración de padrones de afiliados que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE) evidenció que casi 50 por ciento de los militantes del Partido del Trabajo (PT) está registrado en otro organismo político.

De acuerdo con las verificaciones preliminares, de 892 mil 176 afiliados que presentó el PT, 387 mil 629 están duplicados en algún otro de los siete partidos nacionales.

Con ello, el partido de izquierda se queda únicamente con 505 mil 127 militantes; no obstante, aún se verificará que no hayan cambiado su preferencia y se hayan afiliado a alguno de los tres nuevos partidos.

Por su parte, Movimiento Ciudadano registra solo 26 por ciento de duplicados con otras fuerzas políticas nacionales, por lo que su padrón es de 591 mil 662 simpatizantes.

La autoridad electoral detectó 203 mil 619 registros duplicados de los 795 mil 261 que presentó ese partido el pasado marzo. En días pasados, el INE notificó a los siete partidos con registro las duplicidades de ciudadanos, así como las irregularidades que pueden existir respecto a sus derechos.

Por ello, el órgano electoral comenzará a verificar con cada

una de las fuerzas políticas su padrón de afiliados, y en caso de ser necesario acudir directamente con los ciudadanos para que expresen su preferencia final.

Cada una de las afiliaciones deberá cumplir con lo establecido por el INE, como que sean de nacionalidad mexicana, mayor de 18 años, tener un modo honesto de vivir, contar con credencial de elector, estar inscrito en el Padrón Electoral Federal, haber solicitado su afiliación libre e individual y cumplir con el procedimiento de registro establecido en sus estatutos.

Otro de los partidos que registraron duplicados es el PAN; si bien la cifra de simpatizantes afiliada a otra fuerza política es mínima, el reducido número de su padrón pone en riesgo la permanencia de su registro como partido político nacional.

Luego de consolidarse como la segunda fuerza en el país y obtener en dos ocasiones la Presidencia de la República, Acción Nacional se encuentra a poco más de 3 mil afiliados de perder su registro.

De acuerdo con los resultados a junio, el PAN tiene un padrón final de apenas 222 mil 928 afiliados certificados, luego de haber detectado 48 mil 704 duplicados.

El partido apenas logra superar por 3 mil 320 afiliados el mínimo establecido en la ley electoral,

la cual obliga a los partidos a acreditar que cuentan con un porcentaje mínimo de militantes, equivalente a 0.26 por ciento del padrón electoral, lo que representa 219 mil 608 ciudadanos.

En tanto, en el padrón del PRD más 719 mil militantes aparecen también en el padrón del PRI u otro partido político, o incluso tienen inconsistencias diversas.

De éstos, 436 mil 515 son los registrados con los contrincantes de los perredistas, 126 mil 19 están en Morena o alguna otra organización que aspira a convertirse en partido.

Por lo que tiene casi 20 por ciento de sus militantes en otros partidos y el INE únicamente reconoció 3 millones 435 mil militantes; de éstos, 2 millones 700 mil son válidos y 719 mil 536 tienen inconsistencias diversas, desde la doble militancia hasta la suspensión de derechos políticos o la defunción.

Finalmente, la Dirección Ejecutiva de Prerogativas debe emitir, a más tardar el 30 de septiembre, el dictamen que determine si los partidos cuentan con el número mínimo de afiliados que mandata la ley electoral y con ello el Consejo General defina si mantienen el registro.

En 2012, el presidente del PAN, Gustavo Madero, informó que del 1 de octubre al 14 de diciembre se realizaría el proceso de refrendo y depuración del padrón de miembros activos y adherentes a su partido; sin embargo, el resultado fue una reducción de poco más de 80 por ciento de su militancia. M

claves

Padrón actualizado

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional Electoral (INE), en el país existen 12 millones 831 mil 112 ciudadanos afiliados a los siete organismos políticos registrados.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) señala que los partidos están obligados a entregar sus padrones actualizados para mantener el registro.

En julio, el organismo electoral presidido por Lorenzo Córdova definirá las fuerzas que conservarán el registro, luego de que comparen los padrones con los nuevos partidos.

2 DE AGOSTO

El INE aplicará examen de conocimientos a aspirantes a consejeros que se registraron

[NOTIMEX]

■ El INE aplicará el 2 de agosto el examen de conocimientos a los tres mil 288 aspirantes a consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLER) que se registraron, en horarios inamovibles asignados a cada candidato.

Los integrantes de los Consejos Generales de los órganos públicos locales de las 18 entidades federativas donde habrá elecciones en 2015 deberán asumir

el cargo a más tardar el 30 de septiembre de este año, en los términos que establece la Constitución.

REQUISITOS. Las y los aspirantes deberán llegar a la sede que corresponda con media hora de anticipación y presentar alguna identificación oficial, y el INE sólo tomará como válidas la credencial para votar, el pasaporte o la cédula profesional.



INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Recibe en visita oficial al premier de Japón

Es confiable México: EPN

Firma gobierno diversos acuerdos con el país asiático

Francisco Reséndiz

francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que México ofrece al mundo un entorno económico competitivo y confiable, tanto para las inversiones productivas como para el desarrollo de proyectos empresariales.

Anoche, durante la clausura de la 31 Reunión Plenaria del Comité Empresarial México-Japón, Peña Nieto llamó a los empresarios de ese país

asiático y de todo el mundo a depositar su confianza, invertir y crecer en México.

“Yo hago votos porque lo que hoy estamos logrando y el significado y alcance que tengan los acuerdos que hemos tomado nos permitan recíprocamente convertirnos en los primeros socios comerciales tanto de Japón para México como de México para Japón”, dijo.

Acompañado por su esposa, Angélica Rivera, el jefe del Ejecutivo recibió al mediodía en Palacio Nacional al primer

ministro de Japón, Shinzo Abe, quien realiza una visita oficial a México, junto con su esposa Akie Abe. Ambos trabajaron en privado con sus respectivos equipos.

Posteriormente, el presidente Peña se entrevistó en privado con el premier Abe y una importante delegación de empresarios japoneses que, se informaría más tarde, cuyas empresas, en conjunto, generan 30% del PIB de esa nación asiática.

Al concluir el encuentro bilateral, en un mensaje a medios, informaron que ambos gobiernos acordaron revisar los instrumentos de acercamiento, cooperación y colaboración entre las dos nacio-

nes a fin de intensificar la relación estratégica bilateral con base en la confianza.

Reconocieron el proceso de reformas que se realiza en cada nación para apuntalar su crecimiento. Más tarde confiaron en que dichos cambios en sus respectivas legislaciones apuntalarían la relación comercial y la generación de empleos.

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, coincidieron en que dichas reformas han beneficiado a las relaciones entre México y Japón y están impulsando una nueva etapa de mayor cooperación en los ámbitos económico, de inversión, así como de comercio bilateral.

Ahí, Peña y Abe atestiguaron la firma de ocho documentos de colaboración, de 14 pactados en esta visita, en materia financiera, energética, académica, apoyo a Pymes, energías renovables, prevención de desastres naturales y cambio climático.

Actualmente, destacó el Presidente de la República, el comercio bilateral es de 19 mil 300 millones de dólares, 65% mayor al que había en 2005, cuando entró en vigor el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Elogia Peña estrategia económica de Shinzo Abe

Destacan confianza de Japón en México

Benefician reformas relación bilateral, señalan mandatarios en declaración

SILVIA GARDUÑO

Enrique Peña Nieto y Shinzo Abe destacaron la confianza que existe entre México y Japón y el hecho de que ambos países se encuentran en una ruta hacia la transformación.

Durante su encuentro en Palacio Nacional, Peña Nieto reconoció el liderazgo de Abe para reactivar la economía japonesa y su proyecto conocido como "abonomics" y las tres flechas, que tiene como objetivo revertir la tendencia deflacionaria de los últimos 15 años.

"Reconozco su esfuerzo por las audaces transformaciones que ha emprendido para reposicionar a Japón en el mundo. Le expreso mi felicitación por los avances del programa económico que ha puesto en marcha en su país", dijo el mandatario mexicano.

Durante la comida en honor a Abe y su esposa, Akie Abe, Peña hizo mención de las "tres flechas" que guían a Japón bajo la actual administración: política fiscal flexible con el fin de expandir la inversión pública; política monetaria para aumentar las exportaciones y reformas es

tructurales para elevar el crecimiento económico.

"Usted es un líder audaz, decidido a reactivar la economía japonesa a partir de sus políticas de las tres flechas. Esta figura recuerda la historia japonesa de Mori Motonari, quien dio una enseñanza de vida a sus hijos. A cada uno le dio una flecha y pidió que la rompieran, lo cual hicieron con facilidad; después les dio tres flechas juntas, esta vez no lo lograron. El relato demuestra el poder de la unión. Las tres flechas de su agenda de gobierno tienen la fuerza para dinamizar a Japón", refirió.

El Primer Ministro japonés también reconoció el proceso de reformas en México y destacó la relación que mantiene con Peña, con quien se ha reunido en cinco ocasiones en un año tres meses.

"El Presidente Peña Nieto y yo asumimos el cargo más o menos en el mismo momento y desde entonces hemos llevado a cabo diversas reformas. En algunas ocasiones las revistas comerciales han publicado artículos sobre nosotros como líderes que promueven cambios. En algunas ocasiones en sentido negativo y en otras ocasiones positivo", comentó.

En la declaración conjunta que presentaron ayer, los mandatarios coincidieron en que las reformas se han convertido en estrategias de crecimiento para los dos países y que las mismas han beneficiado a las relaciones entre México y Japón al impulsar una nueva etapa de mayor cooperación en los ámbitos económico, de inversión y de comercio bilateral.

Peña subrayó la importan-

cia de la inversión japonesa en el país y señaló que el 20 por ciento de las casi 800 empresas instaladas lo hicieron en los últimos dos años, lo que definió como una señal de confianza.

Abe coincidió en que la relación bilateral se basa en la confianza, lo que explica en gran medida, dijo, el nivel de la inversión japonesa en México.

"Los dos países están unidos por los lazos de confianza. Cuando el Japón se encontró con dificultades, México no dejó de brindarle su ayuda. Nosotros no olvidaremos nunca esa ayuda, y es por esta razón que muchas de las empresas japonesas han invertido en México", indicó.

Los mandatarios resaltaron el carácter emblemático del encuentro de ayer, a 400 años de la llegada de la Misión Hasekura al puerto de Acapulco, y a 10 años de la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre ambos países.

Abanico de colaboración

Los gobiernos de México y Japón suscribieron ayer instrumentos de cooperación entre:

- Pemex y Japan Oil, Gas and Metals National Corporation
- Pemex y Japan Bank for International Cooperation (JBIC)
- Nafin y JBIC
- Banobras y JBIC
- Bancomext y JBIC
- Bancomext y Bank of Tokyo-Mitsubishi
- Secretaría de Economía y Organización de Comercio Exterior de Japón
- Secretaría de Relaciones Exteriores y Agencia de Cooperación Internacional de Japón
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japón
- Secretaría de Salud y Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón
- Conacyt y Universidad de Tokio
- INIFAP y Japan International Research Center for Agricultural Sciences

■ La Dirección General de Juegos y Sorteos debe emitir nueva resolución

Conceden amparo a un casino contra cierre de la Secretaría de Gobernación

■ GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El juzgado 16 de distrito en materia administrativa, con sede en el Distrito Federal, otorgó un amparo "para efectos" a favor de la empresa de centro de apuestas Entretenimiento de México, propiedad de Juan José Rojas Cardona, conocido como *El Zar de los Casinos*.

La decisión judicial obliga a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación (Segob) a emitir una nueva resolución en torno a la suspensión de actividades que dictó en contra de la casa de apuestas Sportzone, que se localiza en el municipio de San Juan del Río, en el estado de Querétaro.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) difundió que la sentencia de amparo establece que la justicia federal otorgó la protección al grupo Entretenimiento de México "para el efecto

de que la autoridad responsable deje insubsistente la resolución del primero de abril de este año y, en su lugar, dicte otra, en la que —sobre la base de que el Secretario de Finanzas cuenta con facultades para emitir la anuencia municipal— con libertad de jurisdicción resuelva lo que en derecho proceda".

De acuerdo con los antecedentes que obran en la resolución, la Dirección General de Juegos y Sorteos se habría equivocado al decretar la suspensión de actividades del centro de apuestas Sportzone, porque el permiso fue otorgado por la persona adecuada.

Para Gobernación, el centro de apuestas no estaba "funcionando legalmente, ya que la anuencia municipal exhibida está firmada por el secretario de Finanzas, funcionario que no forma parte del ayuntamiento y, por tanto, carece de facultades para su emisión,

por lo que infringió el artículo 22, fracción IX, del Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y la condición décima segunda".

La institución del Poder Ejecutivo "consideró que la irregularidad anotada es grave" y le impuso una multa por 10 mil pesos al grupo Entretenimiento de México.

Sin embargo, el juzgado determinó que el permiso concedido a la empresa de Rojas Cardona fue legal porque el secretario de finanzas del municipio de San Juan del Río sí cuenta con "facultades expresamente establecidas en el artículo 4 del Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas, para emitir la anuencia para la operación de un establecimiento de juegos con apuestas y sorteos".

Exige PRD quitar “cerco” policiaco a San Lázaro

Redacción

politica@eluniversal.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) demandó que se retire de la Cámara de Diputados el operativo policiaco, que se lleva a cabo de cara al inicio del periodo extraordinario de sesiones el próximo lunes, durante el cual habrá de votarse el paquete de leyes secundarias en materia energética.

El secretario general del sol azteca, Alejandro Sánchez Camacho, declaró ayer su exigencia al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, José González Morfín, para que retire de inmediato el “cerco” de seguridad.

El también diputado federal consideró inaceptable que se haya organizado esta medida, porque lo

único que demuestra es que tienen temor a la opinión del pueblo en torno a las reformas energéticas.

El legislador vinculado al grupo de René Bejarano agregó que, a pesar de que las calles no se han llenado con manifestaciones, el gobierno y el PRI saben que más de 60% de la población en el país se opone a esas reformas.

“Es una exigencia al presidente de la Mesa Directiva de esta Cámara para que retire el cerco de seguridad, porque está violando la Constitución en sus preceptos de libertad de expresión y también de tránsito”, declaró ayer Sánchez Camacho.

El secretario general del PRD también comentó que a pesar de la excesiva seguridad alrededor de la Cámara de Diputados, su partido

mantiene sus planes para llevar a cabo una manifestación pacífica el próximo lunes a partir de las 10 de la mañana.

“Es un mitin, es una concentración, no se va a hacer un plan, no se va a hacer un cerco (...) esta forma de protesta, a la cual no renuncia el PRD, que son las concentraciones y las marchas, siempre serán en forma pacífica, sin afectar a terceros”, aclaró el perredista.

Ayer la Comisión Política Nacional del PRD se reunió para definir nuevas acciones en contra de la reforma energética.

Los diputados sesionarán hasta el jueves y enviarán las minutas al Senado, quien las revisará del viernes 1 de agosto hasta el domingo 3, para iniciar al día siguiente un periodo extraordinario.

LA DEA SEÑALÓ A ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ

Niega el PRI vínculos de senador por BCS con el narcotráfico

[PEDRO JUÁREZ MEJÍA EN LA PAZ]

■ El dirigente del PRI en Baja California Sur, Federico Valdivia Alvarado, negó categóricamente que exista algún vínculo entre el senador Arturo Zamora Jiménez, delegado del tricolor en la entidad sudcaliforniana, y el narcotráfico, tal y como lo denunció en su momento la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA).

“La nota es un texto que indebidamente armaron el PAN y el Panal de Jalisco hace ocho años, en la elección de 2006, cuando precisamente el hoy senador Arturo Zamora fue candidato a gobernador, y se

inscribe dentro de una guerra sucia de parte de estos dos partidos políticos”, expresó Federico Valdivia.

“El senador Zamora es un hombre con una conducta honorable, es un hombre intachable; yo quiero decirte que contamos con un nuevo dele-

gado de una gran estatura, en el PRI tenemos toda nuestra satisfacción puesta por el nombramiento que hizo el doctor César Camacho”, dijo.

Por lo que respecta al “Informe Prospectivo 2014-2015” que se filtró desde el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor y muestra

un PRI desorganizado, sin operación política electoral en el territorio y sin motivación”, Federico Valdivia aseguró que “el PAN es el autor del engaño; este tipo de acciones se inscriben en una campaña con un alto grado de mala fe, que tienen como fin confundir a la ciudadanía”.

Valdivia Alvarado sostuvo que el mismo presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, desconoció el “Informe Prospectivo 2014-2015”, que muestra al menos nueve entidades con un PRI débil.



Fecha 26-JUL-2014

Página

4

Sección

Nacional

VI LEGISLATURA

Urge a cabildear una nueva modificación a la reforma del campo

El coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados y presidente

de la Comisión de Desarrollo Rural, Silvano Aureoles Conejo, urgió a los legisladores a cabildear una nueva modificación a la reforma del campo, toda vez que las leyes que ahora rigen en el país no han permitido que esa gente mejore sus condiciones de vida.

En el segundo foro, *Reforma del Campo, Soberanía Alimentaria y Derecho a la Alimentación*, ante el

gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, y la directora ejecutiva de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Desarrollo Social y Combate Contra el Hambre de la República de Brasil, Michelle Lessa, Aureoles reconoció que las leyes actuales están obsoletas. (*Mar Horacio Ramos en Acapulco*)



Entregan estudio "Una carga enorme": senadores del PRD

Omar Brito/México

El PRD en el Senado aseguró que cargar el pasivo laboral de Pemex y CFE al gobierno federal no resolverá el problema financiero de dichas empresas, y se sumará a las pensiones que ya se financian con recursos públicos.

A través de un análisis, recor-

dó que el dictamen propone que el gobierno federal asuma parte de los pagos anuales de las pensiones de Pemex y CFE, que en 2013 fue de 58 mil 70 millones de pesos y que, según los cálculos actuariales, se irán incrementando por lo menos a 93 mil 260 millones hasta 2030, "es decir, 60 por ciento más del costo actual.

"Bajo el escenario de disminución de actividades de Pemex y CFE, y hasta su eventual desaparición, tarde o temprano el gobierno federal va a tener que asumir la totalidad de los pasivos laborales de esas empresas, igual que ya lo ha hecho cuando privatizó Ferrocarriles Nacionales de México y cuando desapareció Luz y Fuerza del Centro.

"Esta nueva carga se sumará a los enormes pasivos por pen-

siones adquiridos antes de la implementación del sistema de cuentas individuales (generación de transición) que tienen el IMSS y el ISSSTE, que ya se están financiando con recursos públicos", detalla el estudio.

Al respecto, la vicecoordinadora de los senadores perredistas, Dolores Padierna, aseguró que en el debate "hay mucho engaño entorno a las cifras", ya que la deuda de las empresas se deriva del régimen fiscal, que les confisca las utilidades y las obliga a endeudarse.

En ese sentido, dijo que deben cambiar el régimen fiscal para que sea igual al que tendrán las empresas privadas, a fin de dejar utilidades a Pemex y CFE para financiar sus inversiones y que dejen de contratar deuda". M

■ Esto permitiría a las empresas registrar el petróleo mexicano entre sus activos: PRD PRI y PAN buscan que se pague *en especie* a transnacionales que exploten hidrocarburos

■ Proponen que se les permita asociarse para obtener varios contratos al mismo tiempo

■ ENRIQUE MÉNDEZ

Las empresas transnacionales que obtengan contratos de producción compartida de hidrocarburos recibirán el pago "en especie", con una proporción del petróleo o gas extraídos que será determinada por la Secretaría de Hacienda en cada convenio, según se desprende de los cambios que PRI y PAN hicieron a la iniciativa presidencial de la ley de ingresos sobre hidrocarburos y de reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo dictamen será discutido este sábado en comisiones de la Cámara de Diputados.

Esa disposición, explicó el vicecoordinador del PRD, Miguel Alonso Raya, permitirá a las grandes empresas registrar el petróleo mexicano entre sus activos. "Esas reservas petroleras ya no serán de México, sino que quedarán en manos extranjeras", alertó.

También, y aunque el PAN anunció que no aceptaría dejar a las empresas exentas del pago de utilidades, las comisiones unidas de Hacienda y de Energía avalaron la iniciativa del Ejecutivo para que los trabajadores no obtengan ese beneficio constitucional.

"La excepción propuesta no implica impedimento alguno para que los trabajadores que laboren en la industria puedan obtener beneficios adicionales a su ingreso laboral. Las empresas pueden establecer los mecanismos de remuneración que consideren convenientes para retribuir a sus trabajadores", justifica el proyecto de dictamen.

Además, esas bancadas decidieron ampliar la participación de las empresas en el mercado de la exploración y extracción de hidrocarburos, al permitirles asociarse para obtener varios contratos al mismo tiempo, en contraste con la iniciativa original de Enrique Peña Nieto, que consideraba otorgar un solo contrato por compañía.

En los considerandos del proyecto de dictamen, las comisiones justifican que la regulación del contenido económico de los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos "no debe limitar de manera desmedida las formas organizativas de los participantes", porque ello podría impedir el desarrollo de la industria petrolera.

Por eso se incluyó una modificación a la redacción del artículo 31 de la iniciativa, para que las empresas puedan "participar en los procesos de licitación de forma individual, en consorcio o mediante la asociación en participación".

Una vez establecidas como un consorcio, las empresas tendrán oportunidad de presentar conjuntamente una propuesta para ganar las licitaciones.

Inversión atractiva

"Las modificaciones tienen por objeto alentar a los posibles inversionistas, ofreciéndoles un esquema en virtud del cual sea posible disminuir los altos riesgos y costos que implica el desarrollo de actividades de exploración y extracción y permitir la participación de actores que, en otras circunstancias, no se incorpora-

rían al mercado nacional."

Con ello, señalan, "la inversión se vuelve más atractiva".

Las comisiones también pretenden ratificar las distintas modalidades de contratos en el mercado petrolero nacional, propuestas por Peña Nieto, así como los mecanismos de pago a las compañías privadas:

"En efectivo, para los contratos de servicios; un porcentaje de utilidad para los contratos de utilidad compartida; un porcentaje de la producción obtenida para los contratos de producción compartida; la transmisión onerosa de los hidrocarburos una vez que se extraigan del subsuelo en los contratos de licencia, o bien una combinación de las anteriores".

En la tercera modalidad se agregó que el porcentaje de la producción será "en especie".

Alonso Raya y su compañero de bancada, Carol Antonio Altamirano, explicaron que además en la discusión de la Ley de Coordinación Fiscal, los diputados se enfrentarán a un problema con los gobiernos de los estados, debido a que se mantiene intacta la fórmula para la distribución del fondo participable a entidades petroleras.

No obstante, como a esa lista se prevé agregar a Coahuila y Chihuahua como productores de gas de lutita, los ingresos tendrán que repartirse entre más estados.



"LA TAREA DE DEFENDER AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SÓLO LA HA ASUMIDO EL PARTIDO VERDE", SEÑALA RUBÉN CAMARILLO

Estalla PAN contra el PRI y el gobierno por dejarlo solo en la defensa de la reforma energética

[LUCIANO FRANCO]

■ El PAN en la Cámara de Diputados, por conducto de Rubén Camarillo, estalló ayer en contra del PRI y el gobierno federal durante la sesión de comisiones unidades de Presupuesto y de Energía, debido según él, ambos han dejado solos a los panistas en la defensa de las leyes secundarias en materia energética.

Por ello, le exigió al PRI y a la

Federación "que den la cara y salgan a defender la reforma energética y sus leyes secundarias", ya que hasta ahora "la tarea de defender al Presidente de la República sólo la ha asumido el Partido Verde", subrayó.

"Pareciera que se trata de un debate entre el PAN y la izquierda. Esto no es así, nosotros (el PAN), vamos a seguir defendiendo nuestra propues-

ta, pero invitamos al PRI y al gobierno a que hagan la parte que les corresponde", reclamó Camarillo ante la sorpresa de todos, particularmente de los diputados tricolores.

Vino entonces una larga lista de oradores del PRI, entre ellos Iratzema González, Leobardo Padilla y Abel Salgado, quienes aseguraron que en ningún momento su partido ha rehuido el debate.

Padilla respondió que "por eso estamos aquí, venimos a debatir, venimos a analizar, venimos a ser congruentes con la propuesta del Presidente de la República, y por lógica, lo que pedimos es respeto, tener un debate de altura y la oportunidad de expresarnos cada quien como partido político, en razón de la que será la madre de todas las reformas, la reforma energética".

■ No sería justo que el pueblo absorba esos pagos de retiro, dice

Excluir pensiones y jubilaciones de altos mandos de Pemex y CFE, exige PRD

■ ANDREA BECERRIL

La fracción del PRD en el Senado demandó que antes de convertir en deuda pública los pasivos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el gobierno federal debe desglosar las cifras y transparentar las operaciones, ya que lo que hizo fue una proyección a 100 años, que incluyó el pago de pensiones a directivos y funcionarios.

“Se deben separar pensiones y jubilaciones de altos mandos, que son la mayor carga para las paraestatales, ya que reciben ingresos similares a los de ex presidentes de la República, y no sería justo que sus pagos de retiro los tuvieran que absorber la mayoría de los mexicanos”, indicó la senadora Dolores Padierna.

Expuso que es necesario que el pasivo laboral que el gobierno asuma incluya exclusivamente a trabajadores de base, se haga sobre cálculos reales, no actuariales, y tome en cuenta que la privatización del petróleo y la electricidad implica la disminución de actividades de Pemex y CFE, “y hasta su eventual desaparición”.

Ello significa, recalcó, “que tarde o temprano el gobierno federal va a tener que asumir la totalidad de los pasivos laborales de ambas empresas, como lo hizo cuando desapareció Ferrocarriles Nacionales y recientemente Luz y Fuerza del Centro.

La senadora perredista detalló que en el cálculo presentado por diputados de PRI y PAN, las cifras “están infladas”, ya que no toman en cuenta, por ejemplo, que la CFE ya hizo el cambio al sistema individualizado de pensiones.

Deuda similar

A su juicio, se tienen que suspender los Pidiregas —proyectos de inversión diferida con los que Pemex financiaba obras—, porque de lo contrario el endeudamiento no tendrá fin. Recordó que en 2009 se le condonó casi un billón de pesos, pero cuatro años después tiene una deuda similar, que se debe al régimen fiscal “depredatorio” que se ha impuesto, ya que la Secretaría de Hacienda le quita todos sus ingresos y debe acudir al endeudamiento.

Por lo que se refiere al costo anual de las pensiones y otros beneficios para pensionados y jubilados, hizo notar que ha crecido de forma elevada en términos reales: 5.4 por ciento en promedio anual en el caso de Pemex, y de 10.1 por ciento en el caso de la CFE.

Se trata de un incremento superior al de los ingresos de las empresas, ya que Pemex creció en 2.8 por ciento y CFE en 1.5 por ciento, por lo que la carga financiera de las pensiones ha ido en ascenso.

La nueva carga para el gobierno federal se sumará a los enormes pasivos por pensiones adquiridos antes de la implementación del sistema de cuentas individuales que tienen el IMSS y el Issste, que ya se están financiando con recursos públicos.

Aunado a ello, insistió, no puede olvidarse que “el tema de las pensiones es sólo una cara de la moneda”, ya que falta considerar el costo de los servicios médicos para los jubilados, pensionados y sus beneficiarios, que con el tiempo puede llegar a ser más importante que el costo de las pensiones.

Padierna detalló que según datos del IMSS, el costo de los servicios médicos para la población de 65 años y más es 4.8 veces mayor al promedio de toda la población, por lo que el costo por familia de los servicios médicos para los jubilados y pensionados de Pemex podría ubicarse en alrededor de 337 mil pesos anuales; 77 por ciento del costo promedio de las pensiones.

La propuesta del dictamen de la Cámara de Diputados no va a resolver el problema de los pasivos laborales de Pemex y CFE, y éstos “se se adicionarán a la carga creciente de las pensiones que ya se financian con recursos públicos”, concluyó.



Empresas tendrán que decir dónde aplicaron los recursos: PRI

El dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, se pronunció a favor de que se pague parte de los pasivos laborales de Pemex y la CFE, como plantea el dictamen aprobado ayer en lo general por las comisiones de Presupuesto y de Energía de la Cámara de Diputados.

“Tenemos que hacerlo de esa manera para permitir que el arranque de una nueva etapa en la vida institucional de Pemex y CFE se dé en condiciones de salud financiera”, agregó.

Aseguró que ambas empresas para estas tales han dado servicios al país y seguramente “tendrán absolutamente justificados los rubros en los que han aplicado” los recursos que les han sido asignados.

“Esos recursos lo han invertido las grandes empresas del Estado, que son Pemex y CFE. Es un recurso que tendrán que decirle a los mexicanos, no sólo a los diputados, dónde se aplicó”, agregó.

En entrevista, Camacho Quiroz sostuvo que los contratos son acuerdos de volunta-

des y se construyen a partir de la manifestación de aceptación de cada una de las partes, en consecuencia, “no hay contrato si no están las partes absolutamente avenidas, es decir, de acuerdo”.

Subrayó que hay derechos laborales adquiridos, conquistados durante décadas, que no se pueden atacar ni desconocer, que se tienen que respetar; “en consecuencia, el piso es el inicio de la contratación colectiva que es revisada periódicamente”, señaló.

(Luciano Franco)

Diputados aprueban en lo general Ley de Deuda Pública

Rechaza sindicato petrolero ajustes a contrato de trabajo

Contra el resto de sus compañeros priistas, Luis Ricardo Aldana propondrá una nueva redacción del artículo tercero transitorio, porque "violenta los acuerdos del gremio"

Daniel Venegas y Fernando Damián/
México

El diputado priista Luis Ricardo Aldana propondrá una nueva redacción del artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria sobre pasivos laborales de Pemex y CFE, ya que violenta los acuerdos laborales del sindicato petrolero.

"No estamos contra la propuesta del pasivo, estamos contra la redacción... por eso estamos proponiendo una redacción diferente.

"Hay que dejar en claro que necesitamos darle viabilidad financiera a los pasivos y estamos de acuerdo en buscar las mejores prácticas", explicó en entrevista el también tesorero de ese gremio.

Las comisiones unidas de Energía y de Presupuesto y Cuenta

Pública aprobaron ayer en lo general el dictamen que modifica las leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la Ley General de Deuda Pública, donde incluyeron los transitorios para que los pasivos laborales de Pemex y CFE puedan ser asumidos como deuda pública por el gobierno federal, siempre y cuando la paraestatal modifique su Contrato Colectivo de Trabajo.

El artículo tercero transitorio señala que el gobierno federal "podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios a la entrada en vigor del presente decreto y, conforme a las estipulaciones contractuales vigentes en esa misma fecha, siempre que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente decreto,

Petróleos Mexicanos alcance un acuerdo para modificar el Contrato Colectivo de Trabajo".

En ese sentido, Aldana consideró que dicha redacción "violenta el Contrato Colectivo de Trabajo del sindicato petrolero".

A contracorriente del resto de los diputados priistas, dijo que "ese artículo tercero nos lo reservaremos para proponer una nueva redacción".

A su vez, Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía, dijo que buscará dialogar con Aldana y resaltó que "en ningún momento le podemos coartar el derecho al diputado de manifestar su punto de vista y colocar el artículo en reserva".

El también priista resaltó que de asumir el gobierno federal una parte del pasivo laboral de las empresas, "ni va a haber más impuestos, ni los mexicanos van a pagar nada".

En tanto, Juan Bueno Torio declaró que el PAN estaría dis-

puesto a que se modifique el transitorio "si se presenta una

redacción que cumpla con el objetivo de que el sistema de pensiones de Pemex se asemeje al sistema de pensiones de todas las instituciones del Estado".

Ayer, el perredista Miguel Alonso Raya propuso la creación de una comisión que investigue quiénes son los culpables del pasivo millonario de la CFE y Pemex. M

SE RENOVARÁN NUEVE GUBERNATURAS

Para los comicios de 2015, en los Institutos Electorales Estatales debe existir plena transparencia, dice Larios

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

■ El próximo año en México se llevarán a cabo elecciones para renovar nueve gubernaturas, 17 congresos locales y los ayuntamientos del mismo número de estados, por lo que debe existir plena transparencia y rendición de cuentas por parte de los Institutos Electorales Estatales, y generar confianza en los ciudadanos y los candidatos, expresó el senador panista Héctor Larios.

Refirió que para garantizar esta transparencia, se requiere reformar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para establecer que el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales deberán publicar en su página de internet, sin restricción alguna, información como los acuerdos de los Consejos de los tres últimos procesos electorales.

■ En el segundo trimestre perdió más de \$52 mil millones; 15.6% más que en 2013

El pasivo laboral y las pérdidas de Pemex, por la pesada carga fiscal

■ En el mismo periodo acumula rezagos por más de \$88 mil millones ■ La intervención de Oceanografía contribuyó a la caída productiva, aseguran funcionarios de la paraestatal

■ ISRAEL RODRÍGUEZ

La mayor carga impositiva que Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrentó durante el segundo trimestre de este año fue ocasionada por mayor producción de gas y un aumento en el precio de referencia del energético.

En ese periodo la empresa tuvo una pérdida neta de 52 mil 400 millones de pesos, que significa un incremento de 15.6 por ciento en relación con la pérdida integral de 45 mil 300 millones de pesos del mismo periodo en el año pasado.

De acuerdo con información presentada a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), tan sólo en el primer semestre del año la petrolera acumula pérdidas por 88 mil 248 millones de pesos.

De igual forma, pese a una reducción en la plataforma de producción de crudo y su precio, la carga fiscal en relación con el rendimiento antes de impuestos continuó aumentando y ahora fue 132.1 por ciento, en tanto que en igual periodo del año pasado fue el equivalente a 130.8 por ciento.

De esta manera, Pemex pagó a la hacienda pública, en el segundo trimestre de este año, 218 mil 202 millones de pesos, con lo que al primer semestre entregó al fisco 428 mil 818 millones de pesos.

De acuerdo con funcionarios de Pemex, en conferencia con analistas, la intervención del gobierno sobre Oceanografía, empresa de servicios acusada de fraude por alrededor de 500 millones de dólares contra Banamex, contribuyó a la caída de la producción en el año, lo que la

llevó a rebajar en casi 3 por ciento su estimación de extracción de crudo para finales de 2014.

El director de Pemex Exploración y Producción (PEP), Gustavo Hernández, explicó: "La intervención de una compañía (Oceanografía) impactó en la utilización de algunas embarcaciones para el suministro de perforación. Esto provocó que nos tomara más tiempo de lo que veníamos haciendo", precisó.

Los informes oficiales señalan que la producción de petróleo en el segundo trimestre promedio 2 millones 468 mil barriles diarios, volumen 1.9 por ciento inferior al mismo periodo del año anterior.

Aunado a lo anterior, Hernández atribuyó también a una atípica temporada de nortes en el país que retrasó algunos proyectos, y que a su vez generó una menor perforación de pozos.

Pemex prevé terminar el año con una producción de 2 millones 440 mil barriles de petróleo al día, una baja de casi 3 por ciento frente a los 2 millones 520 mil barriles diarios estimados a principios del año.

Durante el primer semestre de 2014, todos los pasivos laborales de Pemex o beneficios a empleados ascendieron a un billón 195 mil 822 millones, lo que significó un aumento de 10 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, cuando se ubicaron en un billón 153 mil 301 millones de pesos.

Los pasivos totales tuvieron un aumento de 4 por ciento equivalentes a 87 mil 481 millones de pesos, con lo que éstos sumaron 2 billones 320 mil 117 millo-

nes de pesos, contra 2 billones 232 mil 117 millones registrados al cierre de 2013.

En el contexto de la aprobación de las leyes secundarias de la reforma energética, Pemex requiere redefinir su estrategia a futuro como empresa generadora de valor y no como monopolio del Estado, aseveró el director corporativo de Finanzas de Pemex, Mario Beauregard.

Afirmó que la reforma energética establecerá un contexto de competencia y colaboración, como sucede en otros países con industrias desarrolladas de petróleo y gas, "lo que nos brinda grandes oportunidades y desafíos".

Pemex comienza una nueva etapa de su historia, donde espera incrementar y modernizar su plataforma productiva y de transformación, manteniendo márgenes operativos altamente rentables a lo largo de la cadena de valor, subrayó.

La paraestatal obtuvo un rendimiento (antes de impuestos y derechos) por 165 mil millones de pesos, lo que representó un aumento de casi 4 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado, indicó el funcionario al presentar los resultados financieros preliminares del trimestre.

En conferencia telefónica, Mario Beauregard destacó que el flujo de efectivo representado a través del EBITDA (ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) ascendió a 236 mil millones de pesos.

Precisó que las ventas totales, incluyendo las hechas en México como las exportaciones, ascendieron a 409 mil millones de pesos, registrando un incremento de 4 por ciento. El aumento en el costo de ventas fue de 13 por ciento, debido principalmente a mayores gastos de operación, costos de producción y adquisición de inventarios realizados.

Crecen ingresos 4% en segundo trimestre

Pemex: suben pérdida neta y pasivo laboral

Hasta mayo, la deuda bruta del sector público federal llegó a 6 billones 40 mil 398 mdp, reporta Hacienda

Silvia Rodríguez/México

Si bien los ingresos de Pemex se incrementaron en el segundo trimestre del año, la pérdida neta también se elevó, al igual que los pasivos laborales, que representan 50 por ciento de la deuda total de la paraestatal.

De acuerdo con información de Pemex enviada a la Bolsa Mexicana de Valores, los pasivos laborales sumaron al cierre del periodo actual un billón 153 mil 301 millones de pesos, un incremento de 3 por ciento, en comparación con el primer trimestre.

El tema de los pasivos laborales cobra importancia porque la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados propuso en una de las minutas de las leyes secundarias en materia energética que el gobierno federal absorba los pasivos laborales de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Hasta mayo, la deuda bruta (incluye deuda de activos financieros del gobierno federal y disponibilidades de organismos, empresas y banca de desarrollo) del sector público federal ascendió a 6 billones 40 mil 398 millones de pesos, según cifras de la Secretaría de Hacienda.

Si en este momento se le sumaran estos pasivos laborales de Pemex, representarían, aproximadamente, 17 por ciento de la deuda del sector público federal.

Referente a los ingresos de Pemex, éstos sumaron 409 mil 70 millones de pesos, cifra que constituye un incremento de 4 por ciento, con respecto al segundo trimestre de 2013.

La paraestatal explicó que este resultado se originó por mayores ventas de gas natural en México, consecuencia de un incremento de 14 por ciento en el precio; más ventas de gasolinas y diésel; y un aumento de 4 por ciento en las exportaciones de petrolíferos, básicamente combustóleo.

En tanto, la pérdida neta de la paraestatal aumentó 7 por ciento,

al pasar de 48 mil 997 millones de pesos en el segundo trimestre de 2013, a 52 mil 295 millones en el mismo lapso de este año, derivado, principalmente, de un mayor costo de venta, el reconocimiento del deterioro del activo de Burgos y una carga fiscal superior al rendimiento antes de impuestos y derechos.

Específicamente, el costo de ventas se incrementó 13 por ciento, derivado de mayores gastos de operación por el cumplimiento de obligaciones de periodos anteriores, esencialmente en la región norte y de un mayor costo de producción y de adquisición de inventarios realizados.

Además, en el aumento del costo de venta influyó el reinicio de operaciones de la refinería que la empresa mantiene con Shell en Deer Park, Texas, y que estuvo en mantenimiento durante el segundo trimestre de 2013; así como mayores costos de productos para reventa, básicamente por mayor volumen y mayor precio del gas natural, gasolina premium y diésel, y un

precio más alto de GLP.

Respecto a los impuestos y derechos, rubro que forma parte de los ingresos del Estado, durante el segundo trimestre del año se incrementó 4.6 por ciento, principalmente, por una mayor producción y precios de referencia más altos del gas natural, a pesar de una reducción en la plataforma de producción de crudo y en su precio.

Antes de considerar los impuestos, Pemex registró una utilidad de 165 mil 628 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 4 por ciento, en comparación con los 159 mil 317 millones del segundo trimestre de 2013.

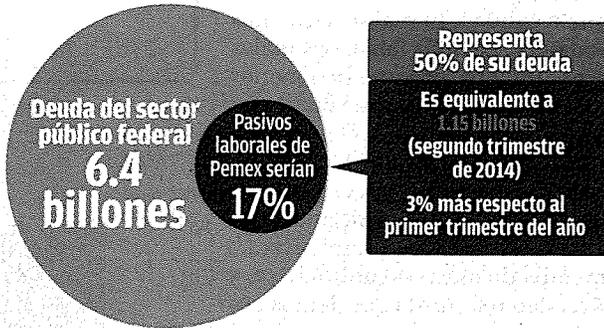
De manera acumulada, en los primeros seis meses del año la pérdida neta de Pemex sumó 88 mil 249 millones de pesos, un incremento de 65 por ciento, con relación a los 53 mil 385 millones observados en el mismo lapso de 2013.

Por otro parte, el flujo operativo (Ebitda) de Pemex disminuyó 12 por ciento, derivado del mayor costo de ventas y más gastos generales. M

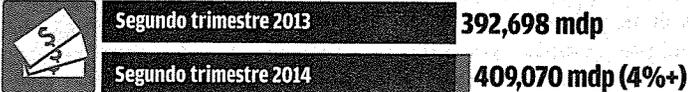
Las ganancias sumaron 409 mil 70 millones, principalmente por la venta de gas natural

LA DEUDA

► Solo los pasivos laborales de Pemex representarían 17% del total de la deuda pública federal. Si el gobierno adquiriera también los de CFE, pagaría de 20 a 30% de los pasivos totales de ambos organismos.



INGRESOS DE LA PARAESTATAL



UTILIDAD (Antes de considerar impuestos y derechos)



Perdida Trimestral



Procedimiento para que el Estado asuma los pasivos laborales*

1. Los sindicatos de Pemex y CFE buscarán un acuerdo con sus empresas para modificar sus contratos colectivos.
2. Con la modificación se reducirán los montos de pensión y pasarán a un sistema de cuentas individuales.
3. Si logran el acuerdo, las empresas tendrían el 2015 para adoptar los cambios.
4. A partir de 2016 el Estado asumiría en promedio 4% del PIB en pasivos laborales de CFE y Pemex (20 a 30% del total).
5. Con los cambios las paraestatales evitarán endeudamientos y seguirían pagando entre 70 y 80% de sus pasivos.
6. El estado cumpliría este pago hasta 2030.

*Se le llama así al monto que por ley se debe de pagar a sus empleados por factores como: antigüedad, pensiones, incrementos salariales, etc.

Fuentes: Pemex y MILENIO | Gráfico: Moisés Butze

IMPULSAN FONDO PETROLERO

► Las comisiones unidas de Hacienda y de Energía de la Cámara de Diputados votarán este sábado un dictamen con múltiples cambios a las iniciativas de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y Ley del Fondo Mexicano del Petróleo, como parte de la legislación reglamentaria de la reforma energética.

Entre dichas modificaciones destaca la creación del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos para compensar los daños al medio ambiente y el desgaste de la infraestructura provocado por las actividades de exploración y extracción petrolera.

El proyecto de dictamen prevé, por ello, el cobro de un impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos a los contratistas y asignatarios, a razón de mil 500 pesos por kilómetro cuadrado durante la fase de exploración y de 6 mil pesos por kilómetro cuadrado durante la fase de extracción.

Dicha contribución se dividirá en 80 por ciento para las entidades federativas y 20 por ciento para los municipios productores.

El dictamen, sujeto a discusión y votación, consta de 216 cuartillas, de las cuales 117 corresponden a las 32 consideraciones sobre cambios, ajustes y adiciones que los diputados federales harán a las propuestas presidenciales.

De igual forma considera modificaciones a los parámetros y criterios para el cobro de derechos y contribuciones sobre los hidrocarburos, a fin de que los inversionistas particulares y, en su caso, las empresas productivas del Estado generen un mayor beneficio al país.

Los recursos del nuevo Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo se destinarán principalmente a la estabilización de los ingresos presupuestales del gobierno federal y de las entidades federativas.

En menor medida se etiquetan también asignaciones para financiar en menor medida proyectos de investigación sobre hidrocarburos y sustentabilidad energética.

Fernando Damián/México



■ Junto con el de la CFE, suma \$2.1 billones; es mayor al rescate bancario

Avanza ardid para endilgar pasivo de Pemex a mexicanos

■ Comisiones de diputados dan el primer paso para su conversión en deuda pública

■ Autorizan al Ejecutivo a determinar formas de pagar las prestaciones laborales

■ Tras enmiendas, recibirá

la IP pagos "en especie", con crudo o gas: PRD

■ La paraestatal petrolera perdió 52 mil 400 mdp en el segundo trimestre; 15.6% más que el año pasado

■ Reprocha López Obrador

que un Congreso *controlado* apruebe las leyes energéticas

■ Prevé que darán luz verde a esas normas 400 de 500 legisladores en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ, ISRAEL RODRÍGUEZ, ANDREA BECERRIL Y ELIO HENRÍQUEZ ■

■ El cambio de régimen de pensiones viola acuerdos de la OIT, afirma el STPRM

Avalan comisiones que el gobierno asuma pasivos de Pemex y CFE

■ Lo que están construyendo es la liquidación de ambas paraestatales: Movimiento Ciudadano

ENRIQUE MÉNDEZ

El primer paso hacia la conversión del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se dio ayer, una vez que las comisiones de Presupuesto y Energía de la Cámara de Diputados avalaron autorizar al Ejecutivo a determinar las condiciones, monto y esquemas de pago de las pensiones y prestaciones de petroleros y electricistas con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Según información que ofreció el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el pasivo de ambas empresas asciende a 2.1 billones de pesos, monto superior al del rescate bancario. "Estamos ante la versión mexicana de Alí Babá y los 40 ladrones", indicó el perredista Domitilo Posadas.

En la reunión, las bancadas de PRD y Movimiento Ciudadano propusieron integrar una comisión especial que investigue el destino de los recursos que los gobiernos de PRI y PAN debieron asignar al fondo para atender el pago de pensiones.

El *blanquiazul* sugirió que en el caso de Pemex el pasivo se absorba en tercios, entre el gobierno federal, la paraestatal y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (ST-PRM), lo que de entrada implicaría asumir un monto aproximado de 700 mil millones de pesos.

COLECTIVO

Sin embargo, el sindicato expresó su rechazo a modificar el contrato colectivo de trabajo para que los empleados de la paraestatal emigren al sistema de cuentas individuales, condición que el PRI y el PAN impusieron a cambio de que el gobierno federal asuma el pasivo laboral como deuda pública, lo que abrió un flanco en el *tricolor*.

El tesorero del sindicato y diputado federal del PRI, Ricardo Aldana Prieto, informó que el viernes, cuando el dictamen se discuta en el pleno de la cámara, presentará una reserva a la redacción del artículo tercero transitorio de la reforma a la Ley de Presupuesto, que busca regular el cambio de régimen de

EL SINDICATO
PETROLERO SE
NIEGA A MODIFICAR
SU CONTRATO

pensiones a los petroleros.

Aldana Prieto señaló que esa propuesta "violenta los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo, la cual dispone que ninguna legislación debe intervenir en la vida de los sindicatos...

No estamos en desacuerdo en darle viabilidad a la empresa, pero este artículo, desde nuestro punto de vista, violenta los acuerdos entre la empresa y el sindicato".

Advirtió que debido al carácter paraestatal de Pemex y CFE, ambas están incluidas dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación.

"Por tanto, ese pasivo laboral, lo quitamos o lo pongamos en un cajón diferente, de todos modos lo estaremos pagando todos los mexicanos, porque se creó a través de mucho tiempo. ¿Quién es el culpable? A lo mejor no lo vamos a encontrar, pues fuimos todos, hasta los que hemos sido legisladores, que no encontramos los mecanismos para darle a Pemex y a CFE recursos para

fondear el pasivo", indicó.

Aclaró que independientemente de cómo se asuma el pasivo laboral, éste no desaparecerá, "seguirá existiendo, y lo vamos a tener que pagar, como ya lo estamos pagando".

El PRI no defendió la conversión en deuda pública del pasivo laboral y ello derivó en un reclamo del panista Rubén Camarillo, que exigió a ese partido presentar una postura y no dejar sólo al *blanquiazul* y al PVEM la defensa de la iniciativa.

Además, expuso que los mexicanos podrán estar o no de acuerdo, pero el gobierno debe tomar parte de esas obligaciones, porque "ante la bola de nieve, lo más fácil sería voltear la mirada o patear el bote".

"Más desigualdad"

En la reunión, diputados de PRD y Movimiento Ciudadano alertaron que asumir el pasivo laboral tiene como finalidad "limpiar" a Pemex y a CFE, para preparar su

liquidación.

Miguel Alonso Raya, vicedirector del PRD, aseguró que ello implicaría asumir de golpe una deuda con cargo al Presupuesto de Egresos, y "esto se traducirá en el ensanchamiento de la desigualdad, que el gobierno tenga menos recursos para construir escuelas, hospitales o carreteras; para el pago de salarios dignos para maestros, médicos o enfermeras; que más mujeres no puedan tener a sus hijos en una cama de hospital, o que más niños estudien abajo de un árbol".

El tamaño del rescate es tal, dijo, que se acerca a lo que paga Pemex como derechos por 800 mil millones de pesos anuales.

Ricardo Mejía Berdeja, vicedirector de Movimiento Ciudadano, expresó: "Si se quiere que Pemex sea una empresa competitiva y pujante, este pasivo sería amortizable; sin embargo, el gobierno está construyendo la liquidación de Pemex y CFE, y está asegurando los pasivos laborales para que no haya la resistencia del sindicato".

Agrava Pemex caída

Las pérdidas de la empresa aumentaron en 65 por ciento en el primer semestre del año, respecto al mismo periodo de 2013

Sube pasivo laboral a 1.15 billones de pesos

ALEJANDRA LÓPEZ

El pasivo laboral de Pemex llegó a un billón 153 mil 301 millones de pesos al finalizar el primer semestre de 2014, un incremento de 3 por ciento comparado con el cierre del año pasado.

Este concepto representó 56.2 por ciento del total de los pasivos de la empresa, los cuales ascienden a 2 billones 51 mil 680 millones de pesos al último día junio.

Ayer, Pemex realizó una conferencia telefónica con inversionistas donde Mario Beauregard, director corporativo de finanzas, fue cuestionado por banqueros y analistas del sector sobre las discusiones que se llevan a cabo en el Congreso para convertir en deuda pública el pasivo laboral de la empresa.

El funcionario respondió que en tanto no haya una definición de los legisladores, la empresa no opinará al respecto.

Pemex expuso en su reporte a la Bolsa que sus pérdidas

en el primer semestre de 2014 ascendieron a 88 mil 248 millones de pesos.

Esta cifra es 65.3 por ciento superior con las obtenidas en el mismo periodo de 2013, cuando fueron de 53 mil 384 millones de pesos.

Pemex explicó en su informe financiero que los ingresos en el periodo enero-junio aumentaron 3.36 por ciento en 2014 respecto al mismo lapso del año previo.

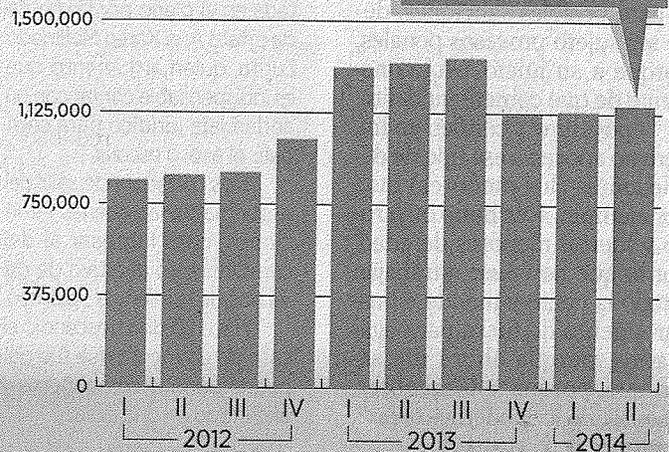
El monto alcanzado fue de 816 mil 4 millones de pesos. No obstante, sus altos costos de ventas hicieron que la utilidad de operación fuera inferior a la de 2013.

Entre las razones de este comportamiento, expuso que en 2014 se ha cumplido con obligaciones de años anteriores, un mayor costo de producción y adquisición de inventarios, se reiniciaron operaciones en la refinería Deer Park en Estados Unidos y aumentaron los costos de productos para reventa.

Tendencia negativa

El pasivo laboral ha crecido considerablemente desde 2012. Hoy rebasa el billón de pesos.

PASIVO LABORAL DE PEMEX*
(Millones de pesos)



*Datos reportados en cada trimestre

Fuente: Estados Financieros Consolidados de Pemex



+ .com



reforma.com/pasivos

Acuerdan que el gobierno asuma

deudas

El debate se centra en los derechos laborales y los gremios de Pemex y CFE

POR JAIME CONTRERAS SALCEDO
nacional@gimm.com.mx

Mientras los perredistas acusaron al PRI y al PAN de avallar "flagrantes" violaciones a la Constitución, con la absorción de pasivos laborales de Pemex y la CFE y la modificación a ambos contratos colectivos, panistas y priistas insistieron en que no hay tal menoscabo a los derechos laborales y que se necesita con urgencia esta legislación para que las dos entidades energéticas realmente compitan en el exterior y sus dividendos beneficien a los mexicanos.

Este fue ayer el centro del debate. No obstante, luego de cuatro horas y media de discusiones, las comisiones unidas de Presupuesto y Energía aprobaron en San Lázaro por 43 votos en favor y 17 en contra el paquete de proyectos de dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, en el marco de la legislación energética secundaria.

También avalaron las normas que regulan el destino de los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

Durante la acalorada discusión, Juan Bueno Torio, del PAN, y Javier Treviño, del PRI, subrayaron a la oposición que los cambios en la Ley de Presupuesto tienen como premisa dar autonomía y capacidad de gestión a

Pemex y a CFE y abren la puerta para su autosuficiencia y más competitividad.

En contraste, Miguel Alonso Raya, vicecoordinador perredista, recalcó el daño que se perpetra contra el gremio petrolero, avalando despilfarros y corrupción de los líderes sindicales, en detrimento de las finanzas públicas, porque al final del camino —como pasó con el Fobaproa— "todos tendremos que pagar esos saldos negativos".

Rubén Camarillo, del PAN, llamó a los priistas a meterse al debate, porque "parece que los que estamos defendiendo a Enrique Peña Nieto somos los del PAN y los del Verde", y retó a los perredistas a exhibir propuestas y pidió que no se limiten a externar quejas.

Dijo que la discusión en lo particular ocurrirá en el pleno del periodo extraordinario que iniciará este lunes 28 de julio.

Pedro Pablo Treviño Villareal, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública, recalcó que este dictamen busca armonizar las medidas de responsabilidad hacendaria y lineamientos de deuda pública bajo el nuevo esquema planteado para el sector energético, y delinear los aspectos presupuestales asociados al Fondo Mexicano del Petróleo.

El priista hizo ver que la principal modificación a la iniciativa del Ejecutivo consiste en que el régimen especial en materia de presupuesto y deuda de las empresas productivas del Estado será motivo de las respec-

tivas leyes de Pemex y de la CFE.

Casi 30 oradores se sucedieron en el recinto legislativo donde se dirimieron ambas leyes. Los diputados priistas, panistas, verdes y aliancistas enaltecieron las cualidades del dictamen, pues garantiza un manejo eficiente de los recursos petroleros, se

DEBATE

En más de cuatro horas se discutió en San Lázaro los costos de que el Estado asuma los pasivos.

Al asumir pasivos (el Estado), los mexicanos no pagaremos ningún impuesto ni va a ver más impuestos ni los mexicanos vamos a pagar nada. No es ese rollo de que es Pemexproa. No, no tiene nada que ver. Pemex es empresa del Estado mexicano."

MARCO ANTONIO BERNAL
DIPUTADO DEL PRI

fortalece el esquema de manejo de riesgos de las entidades federativas y se regulan las transferencias extraordinarias del Fondo Mexicano del Petróleo.

Debido a que los pasivos laborales de Pemex y CFE hoy son

superiores a 12% del PIB, "no es un acto irresponsable que el Estado asuma dichos pasivos", dijo Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía.

En entrevista, Bernal sostuvo que por asumir pasivos los mexicanos "no pagaremos ningún impuesto ni va a ver más impuestos ni los mexicanos vamos a pagar nada. No es ese rollo de que es Pemexproa. No, no tiene nada que ver. Pemex es empresa del Estado mexicano. Si esa empresa tiene un pasivo fue generado por autorizaciones del Ejecutivo federal o por autorizaciones del Congreso, que es el que define en qué puede gastar Pemex y cómo puede invertir. Es el que le fija los montos. Entonces, en todo caso, sería responsabilidad del Ejecutivo y del Legislativo."

Marco Antonio Bernal

rechazó tajantemente que se vaya a incrementar la deuda pública con los pasivos laborales petroleros; dijo que éstos eran meros movimientos contables y que tampoco aumentarán los impuestos a los mexicanos. "Lo firmo ante notario", retó.

En contraste, legisladores del PRD, Movimiento Ciudadano y PT consideraron que lo aprobado en comisiones desplaza a las empresas del sector energético y se las condena al fracaso; que se pretende convertir en deuda pública los pasivos de Pemex para ir hacia su virtual liquidación, y "con la reforma sólo van a quedar hoyos, daño ambiental, despojo de tierras y enfermos", dijo Miguel Alonso Raya, vicecoordinador de los perredistas.

Rubén Camarillo, del PAN, defendió que estas modificaciones "buscan darle integridad a una propuesta que plantea cambiar de fondo el paradigma del sector energético en México".

Señaló Camarillo Ortega que cuando se rompen paradigmas se tienen que asumir retos, costos y dar la cara con su verdad

En este tema de las pensiones lo más fácil es voltear la mirada

Fecha 26-JUL-2014

Página 09

Sección Nacional

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

hacia otro lado y asumir que no pasa nada, "es patear el bote hacia adelante, pero quienes estamos convencidos de que Pemex puede y debe competir en el futuro, no lo podemos mandar con los lastres que hoy tiene".

Ricardo Mejía, diputado de Movimiento Ciudadano, seña-

ló que la Reforma Energética se puede resumir en dos palabras: "más corrupción". Consideró que con esta operación "se está consolidando el más grande saqueo energético, económico y estratégico del país". Subrayó que no sólo se pretende entregar el petróleo a los extranjeros,

sino que ahora pretenden convertir en deuda pública, deuda de todos los mexicanos, los pasivos de Pemex para ir hacia su virtual liquidación".



Y dan 750 mdp a los órganos reguladores

Por Néstor Jiménez >
mexico@razon.com.m

LOS NUEVOS órganos reguladores en materia energética tendrán en 2015 un presupuesto de 750 millones de pesos, de acuerdo con el dictamen para modificar las leyes Federal de Presupuesto y de Deuda Pública, que aprobaron ayer los diputados federales en comisiones.

Sin embargo, este monto irá disminuyendo hasta llegar a 520 millones para la operación en 2018 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

El presidente de la Comisión de Presupuesto, Pedro Pablo Treviño, dijo: "La reducción se debe a que las comisiones habrán de ser más eficientes y habrán de recibir recursos por parte de empresas

productivas, de tal forma que el gasto para el gobierno será menor cada año".

El dictamen establece que el órgano de hidrocarburos arrancará el próximo año con un presupuesto de 350 millones de pesos, mientras que el de energía lo hará con 400 millones de pesos. En 2016 ambos tendrán una reducción de 30 millones; en 2017 otros 30, y finalmente en 2018 tendrán asignados 240 millones la CNH y 280 la CRE.

Estos entes tendrán autonomía técnica, operativa y de gestión, además de contar con personalidad jurídica. A través de éstos, se ejercerá una regulación técnica y económica en materia de hidrocarburos y electricidad. El dictamen aún tendrá que ser aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados y posteriormente ratificado por el Senado.

Plantean nuevo impuesto a empresas

Prevén ingreso extra a estados petroleros

Perfilan reparto por exploración y extracción; toca a municipios 20%CLAUDIA SALAZAR
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

Con una nueva contribución que deberán pagar Pemex y las empresas privadas que extraigan hidrocarburos, los estados y municipios petroleros recibirán recursos adicionales.

“Esta contribución tendrá como fin último resarcir a las entidades federativas y a los municipios donde se realicen actividades de exploración y extracción de hidrocarburos al amparo de contratos o asigna-

ciones, de los daños que estas actividades pudieran producir en el ambiente y en la infraestructura de los mismos”, dice el proyecto que hoy se discutirán diputados en las comisiones de Energía y de Hacienda.

Se prevé que en la fase de exploración, los contratistas o asignatarios deberán pagar un impuesto de mil 500 pesos mensuales por kilómetro cuadrado.

Y cuando estén en fase de extracción, el pago será de 6 mil pesos mensuales por kilómetro cuadrado, actualizándose según el índice de inflación.

Justifica la propuesta que las aportaciones son diferenciadas porque el impacto será distinto en cada fase: menores en la exploración porque son

actividades de reconocimiento y estudios poco intrusivos; mayores en la extracción, por trabajos más intensos y afectaciones de más impacto.

“En el supuesto de que las áreas contractuales o las áreas de asignación de exploración y extracción de hidrocarburos sean terrestres, el 100 por ciento de los recursos recaudados se destinará a las entidades federativas en que se lleven a cabo dichas actividades y, al menos, el 20 por ciento deberán entregarlo a los municipios donde se ubiquen dichas áreas”, dice el dictamen que se discutirá este sábado en comisiones de la Cámara baja.

Agrega el documento que cuando las áreas de explotación sean marítimas, 100 por ciento de los recursos recauda-

dos se destinará a las entidades en cuya región se localizan dichas aguas.

Además, el 20 por ciento de estos recursos serán para los municipios que presenten daños al entorno social y ecológico, derivado de las actividades de exploración y extracción.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aportará a la Secretaría de Hacienda datos sobre las áreas contractuales o las áreas de asignación registradas en cada entidad o que se vinculan a éstas, a fin de que se realice la distribución de los recursos.

PRI defiende rescate de las paraestatales

Camacho Quiroz afirma que es positivo que Pemex y la CFE inicien la nueva etapa con finanzas sanas

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@ginnm.com.mx

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) defendió la propuesta aprobada en comisiones unidas de la Cámara de Diputados de convertir los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en deuda pública, con el fin de que las dos empresas "inicien una nueva etapa de su vida institucional con absoluto orden y salud financiera".

Entrevistado después de firmar un convenio de colaboración académica con el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), César Camacho Qui-

roz, dirigente nacional del PRI, abogó por el respeto a los derechos básicos de los trabajadores sindicalizados y se pronunció en contra de que sean utilizados como moneda de cambio para aprobar el rescate de Pemex y la CFE, bautizado por partidos de oposición como un nuevo Fobaproa o *Pemexproa*.

"Hay derechos laborales adquiridos, conquistados durante décadas, que no se pueden atacar, no se pueden desconocer, que se tienen que respetar. En consecuencia, ése es el piso, el inicio de la contratación colectiva que es revisada periódicamente", manifestó.

Camacho Quiroz advirtió que se debe dar este paso en el saneamiento de las finanzas de Pemex y la CFE para empezar el proceso instrumentador, "la parte operativa de las reformas, si queremos tener resultados cuanto antes".

El presidente del Revolucionario Institucional indicó

que los recursos que ahora son pasivos los han invertido "las grandes empresas del Estado" en servicios al país, y seguramente que tienen justificados los rubros en los que aplicaron.

"Evidentemente que estas grandes empresas del Estado le han dado servicios al país y tendrán, como lo tienen, absolutamente justificados los rubros en los que aplicaron los recursos", afirmó Camacho Quiroz.

Descartó el dirigente partidista que este rescate constituya un "regalo" para las dirigencias de los sindicatos de petroleros y electricistas, ya que es dinero que por contrato colectivo las dos empresas estaban obligadas a dar a sus trabajadores.

El líder nacional priista agregó que Pemex y la

Comisión Federal de Electricidad tendrán que decirle con absoluta transparencia a los mexicanos, no sólo a los diputados federales, dónde ejercieron el dinero, al tiempo que subrayó que "si se debe, se debe pagar".

El acuerdo firmado por César Camacho Quiroz y Rafael Estrada Michel, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales, tiene como finalidad capacitar a priistas en materia jurídica, como parte de las acciones preparatorias, de cara al proceso electoral de 2015.

Las clases de Argumentación Jurídica en Materia Electoral, impartidas por catedráticos del Inacipe, estarán divididas en diez sesiones e iniciarán el próximo primero de agosto y concluirán el sábado 30 de agosto.

DERECHO

El presidente del PRI consideró que se deben respetar los derechos laborales en Pemex y CFE.



“Reforma energética disminuirá pago de luz”

Redacción

CHILPANCINGO. La secretaria de Desarrollo Social de Guerrero, Beatriz Mojica Morga,

afirmó que la reforma energética sí puede provocar una disminución en las tarifas eléctricas, si se incluye un componente social que permita a los usuarios tener acceso a la electricidad y pagar tarifas acordes a la realidad que viven.

Precisó que “es necesario se reconfiguren las tarifas eléctricas, ya que a comunidades en condiciones de pobreza extrema se les cobra igual que a habitantes en zonas con el mayor índice de Desarrollo Social”.

Por ello, se planteó junto con organizaciones sociales, al Senado de la República, a través de

legisladores del PRD, que se incluyera la Tarifa Eléctrica Social para Guerrero en la discusión de la reforma energética.

Las tarifas en México están basadas en la temperatura, y por ello municipios de la región Montaña, con los más grandes niveles de pobreza en el país, pagan la tarifa 1, que es la misma que se cobra a zonas de alto nivel socioeconómico, como la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal, cuando la diferencia en ingreso familiar es abismal. Dijo que de continuar este esquema “no vamos a lograr equidad social nunca”.

Alega líder petrolero que ajustar contrato laboral viola la Constitución

Patalea sindicato

**Adelanta Aldana
que hará propuesta
que no condicione
rescate de Pemex**CLAUDIA SALAZAR
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

El sindicato petrolero se resiste a perder sus privilegios.

El diputado y líder sindical petrolero Ricardo Aldana afirmó ayer que la reforma que pretende modificar el contrato colectivo de trabajo como condición para que el Gobierno asuma parte del pasivo laboral de Pemex viola la Constitución, leyes internacionales y acuerdos entre empresa y gremio.

En la sesión de comisiones donde se aprobó en lo general la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el priista adelantó que, durante el debate en el pleno, propondrá una nueva redacción en el tercer artículo transitorio, donde se establece dicha condición.

“El Gobierno federal podrá asumir una proporción de la

obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago de Pemex siempre que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor del presente decreto, alcance un acuerdo para modificar el contrato colectivo”, establece ese artículo.

En su intervención en comisiones, Aldana consideró que la disposición viola convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“Ese artículo nos lo reservaremos para proponer una nueva redacción, ya que, desde el punto de vista nuestro, violenta los acuerdos entre empresa y sindicato, violenta los acuerdos internacionales de la OIT, en donde no debe haber intervención de ninguna legislación.

“Y estaremos de acuerdo en encontrar una redacción que permita buscar la solución para que, en el futuro, estas empresas, tanto CFE como Pemex, tengan viabilidad y los trabajadores (...) tengan su pensión asegurada”, afirmó Aldana.

El líder petrolero respondió a las críticas de que el pasivo la-

boral de Pemex se carga al pueblo de México.

“Lo quitemos o pongamos en un cajón diferente, de todos modos lo vamos a pagar todos los mexicanos”, expresó.

En entrevista posterior, resaltó que, en la reunión de comisiones, habló a nombre del sindicato, no a título personal.

¿Qué pasa si se aprueba así el tercer transitorio?, se cuestionó al legislador.

“No se puede. Es violatorio de la Constitución, de la Ley Federal del Trabajo (...) No se puede cambiar un contrato colectivo a través de una ley”, dijo.

En tanto, integrantes de la sección 34 del sindicato pidieron a su líder, Carlos Romero Deschamps, no ceder en los logros del contrato colectivo.

“Las modificaciones en la naturaleza jurídica de la empresa no deberán afectar los derechos de los trabajadores”, señalan en una carta del 23 de julio.

“Y como tú lo has dicho: en la defensa de los derechos de los trabajadores ni un paso atrás, ni para tomar impulso”.

Reportan desabasto en 100 gasolineras de Jalisco

El diesel es el más escaso, por lo que afectó la prestación de servicios públicos

Germán Ramos Corresponsal

GUADALAJARA. Al menos 100 gasolineras de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), de las más de 350 que hay en esta área, reportaron hasta el mediodía de ayer escasez de combustible; el caso más grave se registró al suroriente, en los municipios de Tonalá, Tlaquepaque, El Salto y Tlajomulco.

El energético que más falta es el diesel, que afectó la prestación de servicios públicos, ya que camiones

recolectores de basura de los ayuntamientos de Tlaquepaque y Tlajomulco no dieron servicio desde la tarde del jueves y viernes por la falta de combustible.

Las gasolineras afectadas presentan la falta de todos a algunos de los tres combustibles (diesel, Magna y Premium) y la baja en los inventarios de algunos otros, como consecuencia de la falta de abasto por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), por ello hasta el jueves 30

estaciones de servicio presentaban problemas y ayer por la mañana sumaron al menos 100.

Pemex se comprometió a regularizar el abasto hoy, al asegurar que tiene combustible necesario en las plantas de Satélite y El Castillo.

El desabasto de gasolinas es consecuencia de que la delegación de la Procuraduría General de la Repú-

blica (PGR) decomisó 17 pipas y detuvo a 19 choferes para indagar el robo de combustible, reventa y falsificación de facturas por parte de los conductores.

Ante ello, Pemex informó que el ajuste en el sistema de distribución en Jalisco disminuyó a 17 pipas, cuando regularmente utilizan al menos 55 unidades.

Empresarios interpondrán amparos

Obligan a la IP a pagar salarios de desaparecidos

Una ley en Coahuila exige que se conserven derechos de trabajadores no localizados hasta que sea declarada su muerte

POR ALMA GUDIÑO
CORRESPONSAL

SALTILLO.— El gobierno de Coahuila promulgó una ley que obliga a las empresas a pagar a familiares los salarios de los tra-

bajadores que están en calidad de desaparecidos.

La entrada en vigor de la Ley de Declaración de Ausencia de Personas Desaparecidas y la reforma constitucional al Código Penal en materia de desaparición ha causado polémica en la entidad y enojo entre el ramo hotelero y los empresarios como los agrupados en la Canaco, porque les exige, además, que garanticen a la víctima derechos como mantener la plaza y antigüedad, hasta que se declare su muerte.

Agustín Arellano, presidente del Consejo Lagunero de la Iniciativa Privada, expresó su rechazo a tener que pagar salarios caídos de los no localizados y anunció que se ampararán. En junio pasado, el gobierno federal dijo que tiene registrados en el país 16 mil casos de personas no localizadas.

LEY EN COAHUILA DESATA POLÉMICA

IP debe pagar salarios de los desaparecidos

La norma, promulgada en mayo, garantiza la plaza, sueldo, antigüedad e indemnización hasta en tanto no se acredite la muerte de la persona no localizada

POR ALMA GUDIÑO
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— Para garantizar los derechos de las personas desaparecidas en Coahuila, el gobernador, Rubén Moreira Valdés, promulgó durante el mes de mayo pasado la Ley de Declaración de Ausencia de Personas Desaparecidas y la Reforma Constitucional al Código Penal en materia de desaparición.

En aquella ocasión estuvieron presentes el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl Plascencia, y el Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas Para

los Derechos Humanos en México, Javier Hernández Valencia.

La histórica ley es producto de la lucha de las familias de personas no localizadas, lo que obliga a la búsqueda inmediata en el momento en que se tiene la presunción de su desaparición forzada.

Dicha ley, aprobada por el Congreso del estado el pasado 5 de mayo y publicada en el *Periódico Oficial* del gobierno del estado, garantiza los derechos laborales, plaza, sueldo, antigüedad e indemnización hasta en tanto no se acredite su muerte.

Luis Efrén Ríos, director de la Facultad de Jurisprudencia y quien participa dentro de los gru-

pos de coordinación y de las mesas de trabajo con Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, dijo que el objetivo es que los familiares de las víctimas mantengan sus derechos.

De acuerdo con la ley, una persona tendrá derecho de gozar de una licencia con sueldo; en caso de que esté con vida recuperará su puesto y su derecho de antigüedad. Si es localizado muerto, se indemnizará a los deudos conforme a la aplicación vigente.

"Inconstitucional"

Al respecto, el diputado Edmundo Gómez Garza, de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso



Fecha 26-JUL-2014

Página PP

Sección Negocios

del estado, calificó como inconstitucional la promulgación de la Ley de Personas Desaparecidas ya que se legisla en materia laboral y ésta sólo corresponde a la Federación.

“Dicha ley aprobada en el Congreso establece el pago de salarios en los artículos 14 y 16 a familiares de desaparecidos por alguna causa, si se comprueba la desaparición forzada

no podemos legislar con temas federales ya que la ley del trabajo regula dichas disposiciones”.

Destacó que ellos se mantienen en contra, ya que no corresponde al Congreso legislar en esa materia, además de que no se puede obligar a los empresarios al pago de salarios caídos.

El gobernador de Coahuila,

Rubén Moreira Valdés, calificó la desaparición de personas como una tragedia humanitaria y por ello la necesidad de mejorar las leyes y generar conciencia para que todas las autoridades resuelvan esta problemática.

Hizo hincapié en que todas las entidades federativas deben participar en las labores de

búsqueda de personas, porque en este problema no existen fronteras geográficas.

Armando Luna Canales, secretario de Gobierno, dijo que en el caso de personas desaparecidas que se desempeñaban en empresas son pocas, no son muchas, y se tendría que acreditar para poder empezar un empleo formal.

Con deficiencias, 7 de cada 10

Albergues en México, sin control: expertos

En el país hay 805 centros privados y 117 públicos, de acuerdo con el DIF

Liliana Alcántara

liliana.alcantara@eluniversal.com.mx

El Estado ha sido omiso en su obligación de proteger a la niñez frente a una problemática creciente de crimen, orfandad, maltrato y abuso, situación que se agrava porque tampoco supervisa o regula la actividad en los albergues a los que envía a miles de menores para su cuidado, afirman especialistas.

Expertos consideran que lo ocurrido en el albergue *La Gran Familia* es una oportunidad para que el Estado mexicano asuma su responsabilidad, haga frente al problema de la niñez en orfandad y establezca mecanismos de regulación y control sobre los centros de asistencia, ya sean públicos o privados.

Datos del DIF nacional a los que accedió EL UNIVERSAL indican que el número de niños en situación de abandono o que están separados

de sus padres por cuestiones jurídicas y permanecen en albergues del país creció el año pasado.

Hasta diciembre de 2013 se registraron 25 mil 700 niños en esa situación, cifra superior a la de 2012, cuando se contabilizaron 17 mil 522 en dichos centros de asistencia.

El número de albergues registrados en el país, administrados por gobiernos y particulares, llegó a 922, de los cuales 805 son privados y 117 públicos. El reporte oficial establece que en el último año el gobierno federal destinó 39 millones 912 mil 500 pesos en subsidios.

Nashieli Ramírez, coordinadora de Ririki Intervención Social y consejera de la Comisión de Derechos Humanos del DF, dijo que la situación que se evidenció a partir de *La Gran Familia* no es única, puesto que estima que siete de cada 10 albergues tienen deficiencias y pese a ello siguen operando.

Mario Luis Fuentes, experto en asistencia social y ex director del

DIF nacional, agregó que hay un vacío legislativo, puesto que el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia no tiene facultades para vigilar los albergues privados y exigir que les abran las puertas.

“El modelo comenzó a resquebrajarse cuando ni los albergues públicos ni los privados cumplieron con el fin principal, que era dar sólo estancia temporal y buscar un hogar para los niños”, explicó Sofía Consuegra, investigadora de la UAM.

RADIOGRAFÍA

Según datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF:

25,700

NIÑOS HABÍA EN CENTROS DE ASISTENCIA EN 2013

11,181

MENORES ESTABAN AHÍ POR ABANDONO O MALTRATO

17,522

PERSONAS VIVÍAN EN ALBERGUES EN 2012

CON DEFICIENCIAS, 7 DE CADA 10 ALBERGUES

Son huérfanos de padres y también del "Estado"

El sistema de asistencia social creado hace 30 años falla en su objetivo de lograr que los niños vuelvan a un entorno familiar, reconoce el DIF

El número de niños en situación de abandono u orfandad, o que están separados de sus padres por cuestiones jurídicas y están en distintos albergues públicos y privados del país, aumentó en el último año.

Datos del DIF nacional a los que accedió EL UNIVERSAL indican que hasta diciembre de 2013 había 25 mil 700 niños en esa situación, cifra superior a la de 2012, cuando se contabilizaron 17 mil 522 menores en centros de asistencia.

Del total de menores a quienes se les llama "institucionalizados" porque viven en dichos centros, 11 mil 181 están ahí por abandono y por haber sufrido maltrato de parte de sus progenitores.

Este diario también pudo conocer lo que hasta hoy era una incógnita: el número de albergues administrados por los gobiernos y por particulares que existen en México y que, según los archivos de la misma fuente, suman 922. De ellos, 805 son privados y 117 públicos.

El reporte oficial establece que en el último año el gobierno federal destinó 39 millones 912 mil 500 pesos en subsidios para dichos centros, que fueron divididos entre los DIF estatales para que éstos, a su vez, canalicen recursos a las organizaciones civiles que reciben a niños en situación vulnerable.

En un diagnóstico realizado este año, el DIF nacional reconoce que su deber es procurar que los menores no sean "institucionalizados" y que puedan vivir en familia, ya sea propia o adoptada, pero de acuerdo con sus propios datos, el número

de niños que han podido ser reintegrados va a la baja.

En 2012, el organismo nacional pudo reintegrar a 145 niños en distintas familias, y en 2013 a 120.

Un tema olvidado

Nashieli Ramírez, coordinadora de Ririki Intervención Social y consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señala que el Estado ha sido omiso al incumplir con su obligación de regular y supervisar la operación de estos centros donde ha dejado a miles de niños bajo su cuidado.

Dijo que la situación que se evidenció a partir del operativo hecho por la Procuraduría General de la República (PGR) en el albergue *La Gran Familia*, de Zamora, Michoacán, no es la única, puesto que se estima que siete de cada 10 orfanatos en el país tienen deficiencias y pese a ello siguen operando.

Considera, sin embargo, que también es difícil el papel de las instituciones privadas que reciben a los niños canalizados por los DIF. "¿Cómo sostienes, alimentas, vistes y educas a tantos niños con base en limosnas, chantajes o lo que sea?", cuestionó la consejera.

Juan Martín Pérez, director general de la Red Nacional por los Derechos de la Infancia, menciona que desde hace 30 años comenzó a enviarse a los niños a albergues sostenidos por organizaciones civiles ante la incapacidad del Estado de hacer frente a una problemática en aumento, que es la niñez víctima de orfandad, maltrato y abusos.

Comenta que no en todos los casos se dan subsidios a los centros de asistencia, pero aun así la responsabilidad de las autoridades es vigilarlos y regularlos.

Mario Luis Fuentes, experto en asistencia social y ex director del DIF nacional, agregó que hay un vacío legislativo, puesto que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia no tiene facultades para vigilar los albergues privados y exigir que les abran las puertas.

Maltrato institucional

Los especialistas comentan que desde hace 30

años, ante el creciente número de niños en desamparo y la incapacidad presupuestaria y de espacio en los centros de asistencia administrados con capital público, el gobierno federal comenzó a establecer acuerdos de concertación con albergues manejados por asociaciones civiles o instituciones de asistencia privada a fin de que se hicieran cargo de la manutención y de dar cobijo a esa población.

A cambio, esos centros recibirían un apoyo económico o en especie para realizar su labor.

"El modelo comenzó a resquebrajarse cuando ni los albergues públicos ni los privados cumplieron con el fin principal, que era el de dar sólo una estancia temporal y buscar un hogar para estos niños. Ahora el problema ya creció y ni hay niños reintegrados a familias propias ni sustitutas, y cada vez son más los menores que por desgracia requieren de estos espacios porque se encuentran en situación de abandono", explicó la investigadora en Asistencia Social Sofía Consuegra, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

De cualquier forma, insistió, el Estado tiene una obligación internacional con estos niños, en la cual, dijo, ha fallado.

Se refiere a la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas desde 1959 y la cual establece que en caso de carecer de familia, el Estado tiene la obligación de cuidar de los menores.

El DIF lo reconoce. En su *Diagnóstico sobre el programa de fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia* señala que "el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos han presentado informes y realizado constantes llamados a los Estados para que pongan fin a la institucionalización de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales, pues su infancia transcurre en albergues y casas hogar, en un sinnúmero de veces en condiciones de riesgo y vulneración de sus derechos humanos".

Evoca, además, al llamado mal-

2

trato institucional, el cual define como la omisión o negligencia de los poderes públicos derivada de un acto de abuso, en detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o cualquier otro que viole los derechos del niño.

El propio organismo dibuja un panorama alarmante al decir que "cifras no confirmadas" refieren que más de 400 mil niños y adolescentes mexicanos carecen de cuidados parentales. De ellos, poco menos de 30 mil están en instituciones residenciales, "de los demás, nada se sabe".

Sus estadísticas refieren que en 2011 había 18 mil 218 menores en centros públicos y privados; en 2012 disminuyó a 17 mil 522, y en 2013 hubo un aumento, pues se registraron 25 mil 700: 12 mil 869 niñas y 12 mil 831 niños.

De ese total, 6 mil 341 están en albergues por una situación de abandono; 4 mil 841 por haber sufrido maltrato; 199 por orfandad; 99 por crimen organizado; 244 son expósitos, y 16 mil 33 por otras situaciones como ingreso voluntario, por disposición del Ministerio Público o por tráfico de menores.

Ante este panorama, el DIF nacional se propuso fortalecer esta área de protección a través de una estrategia que incluye la investigación, intervención, seguimiento social, detección de niveles de riesgo, orientación familiar, canalización a servicios especializados, atención psicológica e intervención legal.

Aseguró que la finalidad es fortalecer los vínculos interinstitucionales y establecer proyectos que permitan lograr la preservación y reunificación familiar en beneficio de la infancia mexicana.

Según su Programa anual de trabajo 2014, el organismo se propone como estrategias mantener actualizada la relación de albergues públicos y privados, crear una base de datos de niños institucionalizados, identificar la problemática que motivó el ingreso para atender sus necesidades de manera específica y

conformar otra base de datos relacionada con el maltrato infantil para integrar una estadística nacional y elaborar políticas públicas que contribuyan a su combate.

"La Gran Familia", sólo un caso

Los especialistas consideran que lo ocurrido en el albergue *La Gran Familia* es una oportunidad para que el Estado mexicano asuma su responsabilidad, haga frente a la problemática de la niñez que se encuentra en esta situación y establezca mecanismos de regulación y control sobre los centros de asistencia, ya sea públicos o privados.

Juan Martín Pérez, director de la Red Nacional por los Derechos de la Infancia, señala que las normas oficiales que rigen actualmente estos centros también deben reforzarse, pues todas se enfocan más a los aspectos físicos y de operación técnica, en lugar de vigilar las acciones de tipo pedagógico.

El ex director del DIF nacional en el periodo 1994-1999, Mario Luis Fuentes, consideró que los esfuerzos en materia de asistencia social están desarticulados "y esta es una alerta para que dotemos a las instituciones de los instrumentos que les permitan cumplir con su obligación, porque lo que vimos en Michoacán trascendió por tratarse de una institución grande, pero, ¿qué pasará en las localidades más pequeñas donde quizá haya muy buena voluntad, pero no los recursos suficientes?".

Nashieli Ramírez, fundadora de Ririki Intervención Social, dijo que el Estado también debe cambiar el enfoque respecto a cómo visualiza a la infancia, pues suele responsabilizar a los padres de familia de ciertas conductas como el *bullying* sin detenerse a pensar en qué ha hecho mal como autoridad para que ocurran esos actos y corregir el camino.

La experta señaló que la situación para los niños institucionalizados es muy complicada porque no sólo están huérfanos de padres, no también del Estado".

“

Desde hace 30 años comenzó a enviarse a los niños a albergues sostenidos por organizaciones civiles ante la incapacidad del Estado de hacer frente a una problemática al alza"

Juan Martín Pérez, director de la Red Nacional por los Derechos de la Infancia

“

Lo que vimos en Michoacán [en el albergue 'La Gran Familia'] trascendió por tratarse de una institución grande, pero ¿qué pasará en las localidades más pequeñas donde quizá haya muy buena voluntad, pero no los recursos suficientes?"

Mario Luis Fuentes, ex director del DIF nacional

“

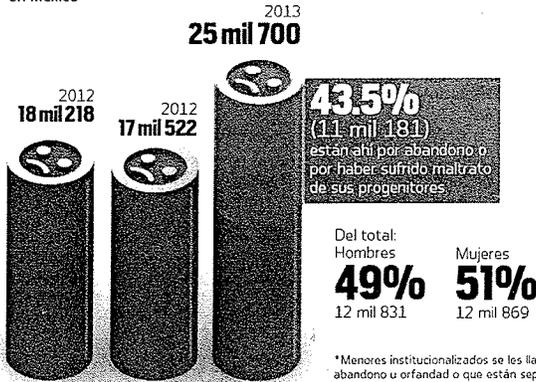
El Estado ha sido omiso al incumplir con su obligación de regular y supervisar la operación de estos centros donde ha dejado a miles de niños"

Nashieli Ramírez, consejera de la CDHDF

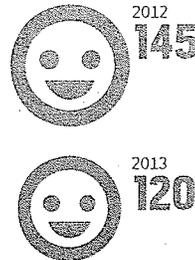
LAS CIFRAS DEL ABANDONO

Autoridades y expertos reconocen que el sistema de albergues en el país presenta fallas que urge corregir ante el alza de niños que requieren de la atención de estos organismos

Menores institucionalizados en México*



Niños reintegrados por el DIF Nacional a distintas familias



*Menores institucionalizados se les llama a quienes se encuentran en situación de abandono u orfandad o que están separados de sus padres por cuestiones jurídicas y que permanecen en los distintos albergues públicos y privados del país

Motivos por el que ingresan



Abandono
6 mil 341



Maltrato
4 mil 841



Expósitos
244



Orfandad
199



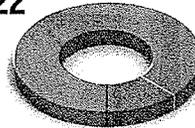
Crimen organizado
99

NOTA: el resto ingresa por diversos motivos, entre ellos por disposición del Ministerio Público, de manera voluntaria o por tráfico de menores. Expósitos: recién nacido, abandonado o expuesto, y confiado a un establecimiento benéfico

Radiografía

Albergues en México

TOTAL
922



Privados **805** (87%)
Públicos **117** (12.7%)

Fuente: DIF Nacional

Camacho Quiroz pide proteger derechos

"Se debe pagar lo que se deba", afirma PRI

El dirigente del PRI señala que urge sanear a Pemex y CFE



Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz, afirmó que en la nueva etapa de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se debe pagar lo que se deba, para que ambas empresas gocen de condiciones de orden y salud financiera.

El presidente nacional priísta afirmó que ambas empresas deberán informar en qué aplicaron los recursos a su disposición y

“Sólo debe pasar a deuda el pasivo de los trabajadores de base... que no se agreguen los casos de los funcionarios”

Dolores Padierna Luna,
senadora del PRD

qué servicios dieron al país con esa deuda.

Este paso se deberá dar en absoluta transparencia y con rendición de cuentas a los mexicanos, dijo Camacho Quiroz entrevistado en la sede nacional del PRI.

La Cámara de Diputados prepara disposiciones en la

legislación energética que limpian de pasivos laborales a Pemex y a la CFE y éstos los transfieren al gobierno federal como deuda pública.

Sin embargo, sobre los contratos colectivos de trabajo, Camacho Quiroz afirmó que hay derechos laborales construidos a lo largo de décadas que se tienen que respetar.

Dijo que la sociedad se debe enterar de los términos de los contratos colectivos de trabajo de Pemex y la CFE, que de antemano son públicos, señaló el priísta.

Se debe pagar, agregó, lo que se debe y se puede acreditar fehacientemente, conforme a la ley; no debe haber aplicaciones de recursos que no hagan sentido, detalló el líder del tricolor.

Acepta PRD asumir pasivos

Por separado, la senadora Dolores Padierna Luna (PRD), dijo que se debe

desglosar el pasivo de las empresas, cubrir los derechos de los trabajadores que no tienen responsabilidad en las condiciones onerosas de jubilación de altos mandos, con pensiones tan caras como las que aplican a los ex presidentes.

Se debe hacer un cálculo nuevo, sin proyecciones a 100 años, añadió la legisladora Padierna Luna.

Afirmó que sólo debe pasar a deuda el pasivo de los trabajadores de base, y demandó que no se agreguen los casos de funcionarios.

Padierna Luna dijo que en el caso de la CFE, se hizo el cambio al sistema de pensiones individualizado, pero la cifra que dan los diputados en la Cámara es global, como si no se hubiera dado la individualización, para inflar las cifras.

De acuerdo con diputados, el pasivo laboral de Pemex asciende a un billón 130 mil millones de pesos, y el de la CFE a 500 mil millones de pesos.

Sin embargo, fuentes del sindicato electricista estiman que la cifra de sus pasivos laborales podría subir a casi un billón 650 mil millones de pesos.

Fecha 26-JUL-2014Página 11Sección Nacional

VI LEGISLATURA

Deja el PRI de exentar No Circula por afiliarse

ALEJANDRO LEÓN
Y ALFONSO GARCÍA

ECATEPEC.- Las afiliaciones al

PRI de este Municipio a cambio de exentar el Hoy No Circula fueron suspendidas... al menos ayer.

Luego de que REFORMA exhibiera que, a condición de volverse militante de ese partido, se entregaba un tarjetón para burlar la restricción vehicular, la oficina donde se hacía el trámite fue cerrada ayer a las 14:00 horas.

Asimismo, fue retirado el pendón que invitaba a obtener el salvoconducto.

Hasta ayer por la mañana,

en este lugar se entregaba el documento que acredita a cualquier persona como comerciante aun sin serlo, pues ello permite circular los sábados incluso cuando el vehículo supera los 15 años de vida.

Juan Medina Hernández, líder del tricolor en el Municipio y promotor de la campaña, optó por la negación.

Pese a la evidencia periodística, aseguró que el engomado es sólo para identificar a los priistas y que su entrega no se condiciona a nada.

En tanto, Octavio Martínez, diputado perredista del Estado de México y presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, aseveró que tienen conocimiento de que la afiliación no únicamente se da en Ecatepec.

“También en municipios como Coacalco, Naucalpan y Chalco lo están realizando”, indicó el legislador.

Se invertirán 12 mdd por mes

Guardia Nacional inicia despliegue

Polemizan en torno a si podrá o no hacer arrestos

Doris Gómora

doris.gomora@eluniversal.com.mx

La Guardia Nacional desplegará paulatinamente y en el lapso de un mes a los mil elementos activados por el gobernador Rick Perry en la frontera con México, especialmente en la zona del Valle de Río Gran-

de, donde se ha registrado el mayor ingreso de menores ilegales centroamericanos sin compañía, informó la Guardia Nacional.

Con un costo de 12 millones de dólares, por mes, el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera con México será paulatino desde esta semana hasta llegar a los mil elementos que se unirán a los agentes del Departamento de Seguridad Pública de Texas.

La parte central del despliegue de los miembros de la Guardia Nacional es el Valle del Río Grande y los ranchos norteros, donde además los agentes del Departamento de Seguridad Pública centran sus esfuerzos

en el combate a cárteles del narcotráfico de México.

Al respecto, el gobierno de Texas aseguró que dicho despliegue no implica una militarización debido a que el Departamento de Seguridad Pública al que apoyarán las tropas está realizando operativos para frenar el tráfico de ilegales y de drogas en las principales carreteras de esa entidad.

La Guardia Nacional de Texas explicó a este medio que sirven en dos misiones a nivel estatal y federal, de modo que pueden ser activados lo mismo por el gobernador que por el presidente de EU, y debido a su versatilidad pueden responder a situaciones provo-

cadas por fenómenos naturales, misiones de combate, operaciones contra el narcotráfico, reconstrucción de zonas, o en la frontera con México, entre otras.

Restricciones

Sin embargo, debido a la Ley Posse Comitatus, que limita acciones militares en labores de seguridad pública, la Guardia Nacional activada por un gobernador no puede realizar funciones migratorias como arrestar o detener a ilegales que ingresen a EU, salvo que se trate de ladrones o narcotraficantes, indicaron abogados estadounidenses.

Pero, agregaron, en caso de que el despliegue de la Guardia Nacional sea activada por el presidente de EU las tropas podrán realizar operaciones relacionadas con aduanas y protección fronteriza.

En este sentido, el general John Nichols indicó que las tropas de la Guardia Nacional pueden detener a personas en caso de que lo soliciten, pero los migrantes serán entregados al Departamento de Seguridad Pública y serán un factor de disuasión para los cárteles del narcotráfico.

Henry Cuellar, legislador demócrata por la región de Laredo, Texas, dijo que la Guardia Nacional puede proporcionar apoyo en recolección de inteligencia, pero no puede realizar arrestos en la frontera.

Intentan que niños olviden el maltrato

DIANA MARTÍNEZ

En una habitación, 11 niños que fueron víctimas de maltrato juegan mientras se decide su futuro: ir a un albergue o a casa de algún familiar.

Ese sitio se encuentra en la Agencia 59 del Ministerio Público y consta de tres dormitorios, uno de los cuales está reservado para los menores que tienen una conducta inapropiada o un padecimiento psiquiátrico.

Aproximadamente 15 personas, entre trabajadoras sociales, sicólogas, médicos y otras especialistas, intentan hacer más fácil la estancia de los niños, que no pueden recibir visitas de familiares ni amigos.

Los más pequeños bailan y cantan en este espacio que no tiene juguetes, sólo una pantalla para que vean películas; también hay cunas para los bebés y literas para los niños más grandes.

Julio, de 12 años de edad, es uno de ellos. Llegó a este centro de estancia temporal porque en su escuela las autoridades lo encontraron golpeándose la cabeza.

El niño había sido abandonado por su mamá, y vivía solo en su casa, alimentado por los vecinos, que en ocasiones le llevaban comida.

Al igual que otros menores, viste una playera que le regaló la empleada de una tienda de juguetes que imparte ta-

lleres a los niños que llegan a este lugar.

El niño, cuyo nombre real fue cambiado, mira fijamente un pedazo de cartulina en la que dibujará como el resto de los menores de edad, que a diferencia de él sonríen y platican con las profesoras.

Margarita Maguey, Fiscal de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, mostró el mural que con esos dibujos comenzaron a realizar los niños en una de las paredes.

Defiende Camacho derechos adquiridos

MAYOLO LÓPEZ

El PRI salió ayer en defensa de los trabajadores petroleros y sus derechos, ante la posibilidad de que se modifique el contrato colectivo para que el Gobierno asuma el pasivo laboral de la empresa, cifrado en 1.2 billones de pesos.

“Hay derechos laborales ad-

quiridos y conquistados por décadas que no se pueden atacar y desconocer y que se tienen que respetar. Ése es el inicio de la contratación colectiva que es revisada periódicamente”, dijo el dirigente nacional del tricolor, César Camacho.

Sobre el rescate de los pasivos de Pemex, dijo que los mexicanos deben conocer las condiciones en las que se ab-

sorberá el pasivo laboral de la paraestatal.

“Con las mismas reglas de transparencia, todos debemos enterarnos de las condiciones que ahora mismo estarán sobre la mesa para que sepamos cuáles son los linderos que el Gobierno tiene y poder comprometer recursos y prestaciones que nos hagan sentido a todos los mexicanos”, planteó.

Entrevistado en la sede de su partido, el mexiquense avaló el saneamiento de Pemex y la CFE, para asuman con fuerza su nueva condición de empresas productivas del Estado.

“Si queremos que inicien esta nueva etapa institucional con orden y salud financiera, tendrá que darse este paso con transparencia”, añadió.

SUMAN SÓLO 238

Bajan 72% quejas por derechos humanos contra militares

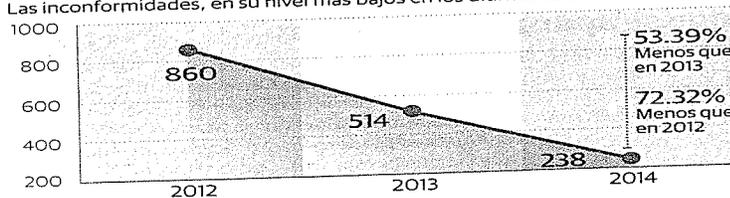
Por David Saúl Vela

LA DISMINUCIÓN se observa al comparar la cifras del primer semestre de 2012, cuando hubo 860 casos, con las del año 2014.

SÓLO 0.26 POR CIENTO de las inconformidades contra personal castrense deriva actualmente en una recomendación de la CNDH

Quejas entre enero y julio

Las inconformidades, en su nivel más bajos en los últimos seis años



Informe muestra tendencia a la baja

Se reducen 72% quejas contra militares por derechos humanos

LA DISMINUCIÓN, respecto a los primeros meses de 2012; en comparación con 2013 se reducen en más del 53%; menos del 0.2 por ciento de quejas termina en recomendación de la CNDH; el crimen organizado inventa casos para desprestigiar a la institución

Por David Saúl Vela
david.vela@razon.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) reportó una disminución en el número de quejas contra personal militar por presuntas violaciones a derechos humanos, principalmente contra personas que laboran en el combate al crimen organizado.

En un informe actualizado este viernes, explicó que la disminución registrada en lo que va del año es del 53.39 por ciento con relación a las quejas recibidas en 2013, y del 72.32 por ciento con relación a las de 2012.

Detalló que entre enero y julio de 2014 se han iniciado un total de 238 quejas en contra de personal castrense, cifra que contrasta con las 514 presentadas en el mismo periodo de 2013 y las 860 del lapso correspondiente a 2012.

El informe de la Secretaría de la Defensa Nacional destaca que sólo el 0.26 por ciento de las quejas termina en una recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y explica:

“Como consecuencia de las acciones

Secretaría de la Defensa Nacional Informe

“Existen quejas (en derechos humanos) que son presentadas por sus integrantes (de la delincuencia organizada) para desprestigiar al Instituto

Armado y limitar sus operaciones”

que realiza el Ejército y Fuerza Aérea, y que afectan la estructura financiera e intereses de la delincuencia organizada, existen quejas que son presentadas por sus integrantes para desprestigiar al Instituto Armado y limitar sus operaciones”.

La dependencia federal agregó que en lo que va de la presente administración federal (que comprende el periodo 1 de diciembre de 2012 al 7 de julio de 2014) el

número total de quejas contra militares ante la CNDH es de mil 148, pero sólo tres de estas concluyeron en una recomendación por parte de ese organismo.

Se trata de los expedientes 2/2013, 19/2013 y 57/2013, mismas que fueron aceptadas en sus términos. Las dos primeras ya fueron cumplidas y la tercera está en etapa de cumplimiento.

La Sedena destacó en su informe que de las mil 148 quejas en su contra ante la CNDH, 418 aún están en proceso de integración y las restantes 730 quedaron concluidas de la siguiente manera: 350 (47.95%) por la vía de la orientación jurídica al quejoso por no tratarse de violaciones a derechos humanos, 217 (29.73%) por no existir materia para seguir conociendo del expediente de queja, y 80 (10.96%) durante el trámite.

Otras 51 (6.99%) terminaron por haberse solucionado el expediente de queja mediante procedimientos

de conciliación, 12 (1.64%) por acuerdo de acumulación de expedientes, ocho (1.10%) por no ser competencia de la

CNDH, e igual número y porcentaje, por desistimiento del quejoso.

Finalmente, tres quejas (0.41%) se concluyeron por falta de interés del quejoso y una más (0.14%) por haberse emitido ya la recomendación correspondiente respectiva.

La Defensa Nacional advierte que cuando algún integrante del Ejército y Fuerza Aérea se ve involucrado en presuntas violaciones a los Derechos Humanos, se atiende de manera inmediata la queja o recomendación de la CNDH.

Detalló que en caso de que la agresión sea contra un militar, los Órganos del Fuero de Guerra inician el proceso penal y en caso que la víctima sea un civil, se declina la competencia a la autoridad correspondiente para determinar la responsabilidad y sanción a los involucrados.

>eldato
EN SU INFORME, la Sedena destaca que para esa institución el respeto de los DH es una obligación.

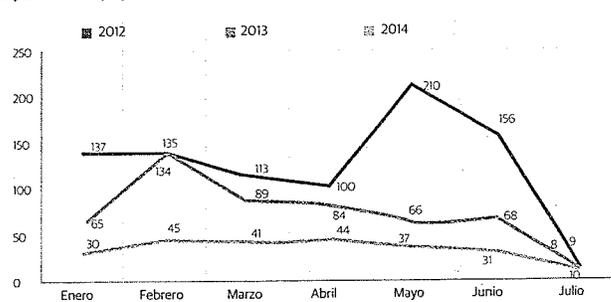
Menos denuncias contra el Ejército

La Sedena registró una disminución en el número de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

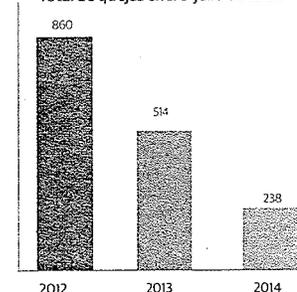
Periodo el 1 de diciembre de 2012 al 7 de julio de 2014:



Comparativo de quejas de enero a julio de los últimos tres años:



Total de quejas enero-julio 2012-2014:



Variación
-53.69 Por ciento respecto a 2013
-72.32 Por ciento respecto a 2012

Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional

■ Peña y Obama deberían promover el desarrollo para abatir la migración, dice en Chiapas

Critica López Obrador la forma en que los diputados “están tan controlados”

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.,
25 DE JULIO.

Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Congreso de la Unión “está tan controlado” que desde ahora “les puedo adelantar” que las leyes secundarias de la reforma energética serán aprobadas por 400 de los 500 diputados federales.

Durante su segundo día de gira por Chiapas también dijo que para resolver el asunto de la migración los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos, Barak Obama, deberían de firmar “un convenio de cooperación para el desarrollo, en vez de fingir que les preocupa el problema”.

En una rueda de prensa que ofreció por la mañana en la fronteriza ciudad de Tapachula, el presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) opinó que si hay inversiones para el desarrollo en México y en Centroamérica “se reducirían y atemperaría el fenómeno migratorio, pero advirtió que si no crecen las economías de los países centroamericanos seguirá creciendo la migración, pero ese tema no lo tratan Peña Nieto ni Obama”.

Agregó: “Obama debería apoyar la firma de un convenio de cooperación para el desarrollo y cumplir con su compromiso de campaña de que iba a aplicar una reforma migratoria, no que ya está por terminar su segundo periodo y no ha cumplido. No sólo eso: es el presidente de Estados Unidos que más ha deportado a migrantes, pasará a la historia como un presidente racista, que discrimina a latinos”.

Sostuvo que hacen mal los gobiernos de Estados Unidos y de México en querer resolver el

problema migratorio sólo con muros, militarizando las fronteras y no promoviendo el desarrollo, ya que “la gente tiene que emigrar, no por gusto, sino por necesidad a otros países, debido a que los gobiernos como México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá aplican el modelo económico neoliberal que afecta en el crecimiento económico en la creación de empleos y en el bienestar social”.

Sobre la reforma energética, López Obrador afirmó que “ya se sabe que aprobarán las leyes secundarias y hasta les puedo decir cuál será el resultado de los votos. De los 500 diputados, 400 estarán en favor y 100 en contra, y de éstos, 80 lo harán por las circunstancias y 20 de manera sincera”.

Abundó: “Esto se sabe de antemano, pero también les informo que según las encuestas nacionales 75 por ciento de los mexicanos está en contra de la reforma energética”, y opinó que “lo que están haciendo Peña Nieto, los diputados y los senadores es una vil imposición”.

Insistió en que “están imponiendo reformas a la Constitución y a las leyes a espaldas del pueblo, contra la voluntad de los mexicanos y por eso estamos haciendo esta gira para recolectar 2 millones de firmas para que en las elecciones de la primera semana de junio de 2015 se consulte al pueblo de México si está de acuerdo con la reforma energética”.

Luego de reiterar que Morena —que en días pasados recibió el registro de partido político— ya lleva más de un millón de firmas para que se realice la consulta, dijo estar seguro de que “la mayoría de los mexicanos dirá que no está de acuerdo con la reforma energética y como es de carácter vinculatorio, los legisladores y Peña tendrán

que dejar la Constitución como estaba, porque el petróleo no es del gobierno; por justicia, derecho y determinación que tomó en su momento el presidente Lázaro Cárdenas, es del pueblo y de la nación”.

Ante la pregunta de si se tiene un segundo plan en caso de que no se reunieran los 2 millones de firmas para septiembre respondió: “No, no. No podemos fallar, sería un rotundo fracaso no tener las firmas, pero vamos bien, se va avanzado”.

Un reportero le preguntó si están “limpias sus cuestiones fiscales”. Respondió: “Totalmente. Si yo fuera corrupto ya me hubieran hecho pedazos, pues soy el único que enfrenta a la mafia del poder y es hasta de mal gusto que yo lo diga, pero lo respondo por eso, por la forma en que me está preguntando, emplazando”.

Continuó: “Me pueden llamar peje pero no soy lagarto. Tengo principios e ideales. Por eso lucho. Entonces, no hallan qué hacer los de la mafia del poder para ver si me encuentran que no pago los impuestos. Me han revisado todo. Últimamente me dieron un cheque de un anticipo de un libro que les recomiendo que lean: *Neoporfirismo, hoy como ayer*. Me dieron un anticipo y me lleva tiempo poder usar el dinero porque investigan todo lo que tiene que ver con mis ingresos, y pago mis impuestos.”

—¿Cómo cuanto es el ingreso de Andrés Manuel anual? —insistió el reportero.

—Como unos 600 mil pesos.

—¿Y de dónde viene ese dinero?

—Del apoyo de la gente que aporta. Me aportan amigos, diputados, senadores. Les voy a decir algo para que se quiten esos pensamientos de la cabeza: ahora que me quedé en el hotel Casa Mexicana, en Tapachula, de lo mejor del país, el señor no quería cobrarme. Mucha gente ayuda, coopera.

■ Fue baleado anoche en Ziracuaretiro, municipio colindante

Asesinan en Michoacán al presidente del comité del PRI en Nuevo Urecho

■ **ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**

Corresponsal

Anoche fue asesinado el presidente del comité municipal del PRI de Nuevo Urecho, Arturo Alejandro Ramos, de 50 años de

edad, en el municipio de Ziracuaretiro, informaron fuentes de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 22:30 horas

cuando el dirigente político caminaba por la cabecera municipal de Ziracuaretiro, municipio colindante con Uruapan y Nuevo Urecho, donde recibió varios disparos de arma de fuego.

Queremos a esas empresas con salud financiera: PRI

El presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, justificó la decisión de que el gobierno federal asuma los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a condición de que se modifiquen sus contratos colectivos de trabajo en ambas empresas.

En entrevista, recaló que se debe garantizar que en la nueva etapa en la que Pemex y CFE van a desarrollarse, en la que habrán de competir con empresas privadas, lo hagan "con absoluto orden y con salud financiera".

Recalcó que el proceso por el que el gobierno federal asumirá la deuda laboral de las dos empresas deberá llevarse a cabo "con absoluta transparencia y rindiéndole cuentas a los mexicanos".

A los sectores que se han

manifestado en contra de esa decisión, que permitirá poner a salvo el pago de pensiones y servicio médico a petroleros y electricistas, el dirigente nacional del PRI les respondió que "hay derechos laborales adquiridos, conquistados durante décadas, que no se pueden atacar y desconocer, sino respetar".

Camacho Quiroz expresó asimismo que espera que los sindicatos de Pemex y la CFE lleguen a un acuerdo sobre la modificación de sus contratos colectivos. "El PRI espera que las partes se entiendan. Un contrato se formula a partir del mutuo entendimiento y de una actitud transigente y dispuesta a poner, por encima de todo, el interés superior de los mexicanos".

En el caso de Pemex, dijo, "se

trata de la empresa más importante —seguramente de América Latina—, de una empresa pública de gran calado, y la requerimos, como dije, financieramente fuerte y saludable".

Respecto del anuncio del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre que el crecimiento será menor al esperado, aun con la reforma energética, el dirigente priísta respondió que "sin las reformas, menos se podrá avanzar en el crecimiento que nos urge".

El dirigente nacional del tricolor insistió en que lo importante es que "estamos a un paso de culminar el proceso reformador y nos urge empezar el proceso instrumentador, la parte operativa de las reformas, si queremos tener resultados cuanto antes".

ANDREA BECERRIL

Necesario, que gobierno pague deudas PRI: el proceso será con respeto y transparente

Lorena López/México

El dirigente nacional del PRI, César Camacho, consideró que asumir como deuda pública los pasivos laborales de Pemex y CFE es una medida necesaria para iniciar una nueva etapa institucional de ambas empresas.

Sobre la posibilidad de modificar el Contrato Colectivo de Trabajo de las empresas, después

de su saneamiento financiero, explicó que este proceso deberá ser transparente e informar a los mexicanos qué condiciones estarán sobre la mesa para comprometer recursos y prestaciones. "Son empresas que le han dado servicio al país y seguramente tendrán justificados los rubros donde se aplicaron. De suerte que si queremos que inicien una nueva etapa de su vida institucional, con absoluto orden y

"Se trata de una medida para iniciar una nueva etapa institucional de las empresas": Camacho

con salud financiera, tendrá que darse este paso", explicó.

Agregó que su partido espera que las partes se entiendan para elaborar un contrato de mutuo entendimiento que coloque, por encima de todo, el interés de los mexicanos.

Recordó que Pemex es la empresa más importante, seguramente de América Latina, una empresa pública de gran calado y se re-

quiere que este financieramente saludable.

En la sede nacional de su partido descartó que esa conversión constituya un "regalo" para las dirigencias de sindicatos de petroleros y electricistas, pues son recursos que por contratos colectivos de trabajo ambas empresas estaban obligadas a dar a sus trabajadores.

"Hay derechos laborales adquiridos, conquistados en décadas que no se pueden atacar o desconocer y se tienen que respetar; ese es el piso de la contratación colectiva revisada periódicamente, y si está fehacientemente comprobado que se deben y que se gastaron conforme a la ley, hay que pagarlos", destacó. M

Ajustar contrato violenta acuerdos, dicen petroleros

Avanza en comisiones dictamen de reforma de Pemex y CFE

Francisco Nieto y Horacio Jiménez
politica@eluniversal.com.mx

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

(STPRM) manifestó su rechazo a la aprobación en comisiones de la Cámara de Diputados de la reforma que permite al gobierno federal asumir pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sólo si se modifican los contratos colectivos de trabajo en un plazo de un año.

“Desde nuestro punto de vista,

violenta los acuerdos entre empresa y sindicato y los acuerdos internacionales”, dijo el diputado Ricardo Aldana, miembro de la dirigencia del gremio petrolero.

César Camacho, líder del PRI, indicó que se debe pagar lo que se deba, aunque hay derechos laborales construidos a lo largo de décadas que tienen que respetarse.

Cambio violenta acuerdos laborales con Pemex, acusa diputado

Rechaza sindicato ajuste a contrato

Ricardo Aldana: nadie puede violar los derechos de los trabajadores

Horacio Jiménez y Francisco Nieto
politica@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Presupuesto y Energía de la Cámara de Diputados aprobaron ayer el dictamen para que el gobierno federal absorba, de manera proporcional, los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la condición de modificar, a más tardar en un año, los contratos colectivos de trabajo de ambas empre-

sas paraestatales.

Sin embargo, la redacción aprobada con 43 votos a favor del PRI, PAN, PVEM y Panal y 17 en contra del PRD, PT y MC, fue rechazada por el representante del sindicato petrolero en la Cámara de Diputados, el priísta Ricardo Aldana Prieto, quien afirmó que lo aprobado en comisiones “violenta” los derechos laborales de los trabajadores de Petróleos Mexicanos.

Aldana Prieto anunció que presentará a título personal y como representante petrolero una reserva para modificar la redacción.

“Ese artículo nosotros nos lo reservaremos para proponer una nueva redacción, ya que desde nuestro punto de vista violenta los acuerdos entre empresa y sindicato, violenta los acuerdos internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde no debe haber intervención de ninguna legislación”, explicó.

Los priístas y presidentes de las comisiones de Presupuesto y Energía, Pedro Pablo Treviño, y Marco Antonio Bernal, adelantaron que evaluarán la propuesta de Aldana para determinar si su bancada le acompaña o no.

“Tenemos que discutirlo internamente. Nuestra postura es la que está en el texto que se discutió hoy, (en el sentido de que) sí hay posibilidades que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) asuma el pasivo laboral a condición de que se reforme el sistema de pensiones de la empresa, eso lo sostenemos”, dijo Bernal.

En tanto, el vicecoordinador del PAN en San Lázaro, Juan Bueno Torio, aseguró que su partido está dispuesto a analizar la opción de modificar el transitorio, sólo para mejorar éste, y adelantó que por ningún motivo su bancada aceptará una propuesta



“descafeinada”.

“Si se logran poner de acuerdo, la empresa y el sindicato, en este esquema de reestructurar el sistema de pensiones, entonces podría darse hasta cierto nivel el apoyo del Estado para asumir esa parte de los pasivos laborales, igual en el largo plazo”, comentó el panista.

En entrevista posterior, Aldana dijo que la redacción que presentará la próxima semana no mezclaría la cuestión laboral con la presupuestal, y sin condicionar.

“Nadie puede violar los derechos

de los trabajadores pues son irrenunciables y los adquiridos más todavía, no hay ningún motivo de alarma, el pasivo de todos modos se tiene que pagar, lo quieren cambiar de un cajón a otro pero es el mismo”, comentó Aldana.

El vicecoordinador perredista, Miguel Alonso Raya, aseguró que ya se está haciendo costumbre que en cada reforma que aprueban “traemos un niño envuelto que aparece de última hora y que tiene que adoptar el Estado, como tal, porque ya no hay de otra”.

Incluso el coordinador perredista, Silvano Aureoles, acusó ayer que “fueron duendes azules” los que en San Lázaro introdujeron el tema de los pasivos labores.



Desde nuestro punto de vista [este artículo] violenta los acuerdos entre empresa y sindicato y los acuerdos de la OIT”

Ricardo Aldana, diputado del PRI

Desaparece regiomontano en Reynosa

LUIS ANTONIO RIVERA
Y DANIEL FLORES

Tres días después de que una familia regiomontana fue secuestrada y asaltada en Tamaulipas, una joven denunció ante la Procuraduría de Nuevo León la desaparición de su esposo cuando salió de Reynosa hacia Valle Hermoso.

De acuerdo con la denuncia, el sábado por la mañana Juan Carlos Zertuche Perales,

de 25 años, viajaba solo en su auto Pontiac G5.

Zertuche Perales se dirigía a visitar a su familia a Valle Hermoso, de donde es originario.

En la denuncia que presentó el jueves por la tarde ante el Ministerio Público, Zulema Montantes Pérez, de 24 años, indicó que perdió el contacto telefónico con su esposo cuando estaba a unos 20 minutos de llegar con sus familiares.

Un vocero de la Procuradu-

ría estatal señaló que la denunciante aseguró que su pareja salió a las 5:30 horas del sábado de su casa en la Colonia Praderas de Apodaca para viajar solo en su auto.

El joven le dijo a su esposa que acudiría a visitar a su familia en la Colonia Poblado Anáhuac en Valle Hermoso, para regresar el domingo, mencionó la fuente.

Sin embargo, el hombre nunca llegó con su familia.

Indicios de recuperación a ritmo lento

La demanda externa impulsa actividad productiva: Banxico

Reporta que el consumo interno es lento y el gasto de gobierno no contribuye de manera considerable al crecimiento de la economía

Silvia Rodríguez/México

Mientras la demanda externa muestra un desempeño notable, la recuperación del consumo interno en México es lenta y el gasto del gobierno no ha contribuido de manera considerable al crecimiento de la economía nacional.

De acuerdo con las minutas de la última reunión de política monetaria del organismo central en la que se decidió mantener la tasa de referencia en 3 por ciento, todos los miembros argumentaron que la actividad productiva de México en el segundo trimestre se vio impulsada, principalmente, por la demanda externa.

Esto lo confirman las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en las que se observó la continuidad en la tendencia positiva de las exportaciones mexicanas, ya que en junio aumentaron 7.7 por ciento a tasa anual, con lo que registraron el nivel de crecimiento más alto del año.

En la reunión del Banxico,

algunos integrantes de la Junta de Gobierno destacaron que las exportaciones han mostrado una expansión generalizada y, en específico, señalaron que no solo han crecido las correspondientes al sector automotriz o las dirigidas a Estados Unidos, sino también las no automotrices y las dirigidas al resto del mundo.

La mayor parte de los integrantes afirmó que el consumo interno ha mostrado indicios de recuperación, pero a un ritmo pausado; y algunos de ellos consideran que el apoyo del gasto público al crecimiento ha sido menor al esperado,

Pese a esto, la mayoría de los miembros de la Junta estima que el ritmo de expansión de la economía mexicana se fortalecerá en el segundo semestre del año.

Aunque uno de ellos consideró que, si bien el crecimiento del producto interno bruto (PIB) en 2014 se ubicaría en el segmento inferior del rango proyectado por el Banxico en su último informe trimestral (2.3-3.3 por ciento), las previsiones implican una fuerte expansión en la segunda parte

del año, con la perspectiva de que este ritmo de crecimiento se extienda en 2015.

Referente al nivel de precios, la mayor parte de los integrantes prevé que durante la segunda mitad de 2014 la inflación general anual irá en ascenso, hasta alcanzar niveles cercanos a 4 por ciento, para luego cerrar el año por abajo de dicho nivel.

En cuanto al impacto que tuvo en los mercados financieros de México la reducción en la tasa de referencia que la Junta de Gobierno determinó en la reunión anterior, cuando la bajó de 3.5 a 3 por ciento, la mayoría de los miembros señaló que fue positiva, pues de lo contrario, los efectos ya se habrían manifestado en los precios de los activos financieros; por lo cual, dicha reducción fue bien recibida por el mercado.

En este contexto, las minutas del organismo central indicaron que la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, aunque dos miembros aclararon que su voto favorable responde fundamentalmente al hecho de que la tasa ya está en ese nivel. M

Banxico mantiene en 3% tasa de interés

LA REFERENCIA es congruente para alcanzar la meta de inflación, asegura; prevén que economía se fortalecerá en II semestre del año

Por **Susana Guzmán >**
mexico@razon.com.mx

LA JUNTA de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió por unanimidad mantener la tasa de interés referencial en 3.0 por ciento, además de prever que la expansión de la economía se fortalecerá en el segundo semestre del año.

Lo anterior, de acuerdo con la mi-

nuta número 29 de la Reunión de la Junta de Gobierno del instituto central, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el pasado 11 de julio.

La Junta de Gobierno del Banco de México consideró que el nivel de tres por ciento en la tasa de referencia es congruente para alcanzar su meta de inflación, aunque dos miembros aclararon que su voto favorable responde al hecho de que la tasa de fondeo se encuentra en ese nivel.

Miembros de la Junta, conformada por el gobernador Agustín Carstens y los subgobernadores Javier Guzmán, Manuel Ramos Francia y Manuel Sánchez, entre otros, aseguraron que el ritmo de crecimiento de la economía local fue mejor en el segundo trimestre respecto a los dos periodos previos, aunque todavía prevalecen ciertas condiciones de holgura.

Agregaron que estarán pendientes de la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

En cuanto a la inflación, la mayoría de los integrantes cree que el índice de precios alcanzará la meta del 3 por ciento a comienzos del 2015, según la minuta de la decisión del 11 de julio.

Los precios al consumidor tocaron cuatro por ciento en la primera mitad de julio, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Cifras alentadoras

El informe del Inegi refleja buenos resultados desde noviembre de 2011.

11.4

Por ciento aumentaron los envíos del sector automotriz a EU

7.15

Por ciento creció las ventas de equipo profesional científico, productos de plástico y caucho

5.08

Por ciento aumentaron las ventas petroleras

423.7

Mdd el superávit de la balanza comercial

Es el nivel anual más alto registrado desde octubre de 2012

Las exportaciones mexicanas subieron 7.7% en junio: Inegi

El mes pasado se registró un saldo de 33 mil 474 mdd, gracias al aumento en las ventas dirigidas a EU, que se incrementaron 10.4%, y al desempeño del sector manufacturero, sobre todo el automotor

Silvia Rodríguez/México

La tendencia positiva que han presentado las exportaciones mexicanas en los últimos cinco meses continúa, y está apoyada por las ventas dirigidas hacia Estados Unidos, así como por el desempeño del sector manufacturero.

De acuerdo con el reporte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las exportaciones registraron en junio un saldo de 33 mil 474 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 7.7 por ciento, con respecto al mismo mes de 2013. Este nivel de crecimiento anual es el más alto, desde octubre de 2012.

El comportamiento de las exportaciones se originó por un alza de 8 por ciento en las exportaciones no petroleras y de 5.1 por ciento en las petroleras.

De las ventas al exterior no petroleras, las manufactureras aumentaron 7.5 por ciento y dentro de ellas, las automotrices se elevaron 8.2 por ciento a tasa anual. Además, las ventas hacia Estados Unidos se incrementaron 10.4 por ciento, lo cual

estuvo contrarrestado por una caída de 1 por ciento en las canalizadas al resto del mundo.

Al respecto, analistas de Grupo Financiero Banorte-Ixe señalaron en un documento que el reporte de comercio exterior apunta a una recuperación de la demanda externa, pues consideran que el segundo trimestre del año fue el punto de inflexión para la actividad económica, ante una demanda externa más dinámica, aunado a una recuperación temprana del consumo privado.

Por lo cual, para la segunda mitad del año, Banorte-Ixe espera que la inversión privada y los efectos de un mayor gasto gubernamental se unan a la "orquesta de crecimiento" en 2014.

Por su parte, especialistas de Grupo Financiero Invex estiman que las exportaciones manufactureras y automotrices, relacionadas con el consumo americano, continuarán en expansión y contribuirán positivamente al crecimiento económico durante el resto del año.

De acuerdo con el área de análisis de Grupo Financiero Banamex, las exportaciones e importaciones aceleraron su crecimiento en junio pasado debido a la recuperación de

la demanda externa e interna, así como a un incremento en el precio del petróleo.

Estos resultados, aseguró Arturo Vieyra, analista de la institución, se encuentran en línea con la perspectiva de que durante la segunda mitad del año, el desempeño económico del país mostrará una mejora.

El Inegi detalló que en el primer semestre de 2014, los bienes manufacturados representaron 83.1 por ciento de las exportaciones totales, los productos petroleros 11.9 por ciento, bienes agropecuarios 3.6 por ciento, y los productos extractivos no petroleros el 1.4 por ciento.

Como se observa, el grueso de las exportaciones está constituido por los productos manufacturados.

Así, las variaciones anuales más significativas en las exportaciones de este sector se presentaron en las ventas de equipo profesional y científico, que mostraron un in-

cremento de 18.5 por ciento, las de productos plásticos y de caucho con 15.5, maquinaria y equipo para la industria con 14.1; alimentos, bebidas y tabaco con 12.4, y en las de productos de la industria automotriz, que se incrementaron 8.2 por ciento.

**LAS
IMPORTACIONES
ASCENDIERON**

9.6%

el nivel
más alto
desde
julio de 2013,
revelando
un buen
ritmo.

Para Banamex, se consolidó la expansión del sector exportador no petrolero.

El analista Arturo Vieyra hace hincapié en que las exportaciones distintas de productos petroleros se incrementaron 8 por ciento anual y debe notarse, dice, que a diferencia de meses anteriores, este incremento no solo estuvo promovido en su mayoría por el sector automotriz, sino que también el resto de los envíos no petroleros se aceleraron considerablemente.

El avance en las exportaciones manufactureras se derivó de la combinación de un incremento de 11.4 por ciento en las ventas canalizadas a Estados Unidos, así como de una caída de 6.3 por ciento en las dirigidas a otros mercados.

En cuanto a las exportaciones agropecuarias y pesqueras, éstas

aumentaron 12.1 por ciento a tasa anual. Los crecimientos más importantes se presentaron en las ventas de ganado vacuno, con un alza de 118.5 por ciento, cítricos 80.1, pescados y moluscos 55.4,

aguacates 41.8, miel 25.4, legumbres y hortalizas frescas 24.4, y en las de frutas y frutos comestibles, con un aumento de 22.5 por ciento.

Sin embargo, se registraron retrocesos anuales en las exportaciones de café, de 41.4 por ciento; pepino 22.9 por ciento, cebollas y ajos 18, uvas y pasas 13.7 por ciento, melón, sandía y papaya 7.7 por ciento, y en las de jitomate, con un retroceso de 6.5 por ciento.

Respecto a las importaciones, éstas también presentaron un desempeño notable, ya que sumaron 33 mil 050 millones de dólares, lo que implica un incremento anual de 9.6 por ciento, el más alto desde julio de 2013.

Este resultado se originó por los aumentos de 9.6 por ciento en las compras no petroleras y de 9.4 por ciento en las petroleras.

Al considerar las importaciones por tipo de bien, se presentaron incrementos anuales de 10.5 por ciento en las importaciones de bienes de consumo, de 10.2 por ciento en las de bienes de uso intermedio y de 3.4 por ciento en las de bienes

de capital.

Invex destacó que, pese a la debilidad de la demanda interna, el notable incremento de las importaciones de consumo en junio indicaría el inicio de una revitalización del consumo privado.

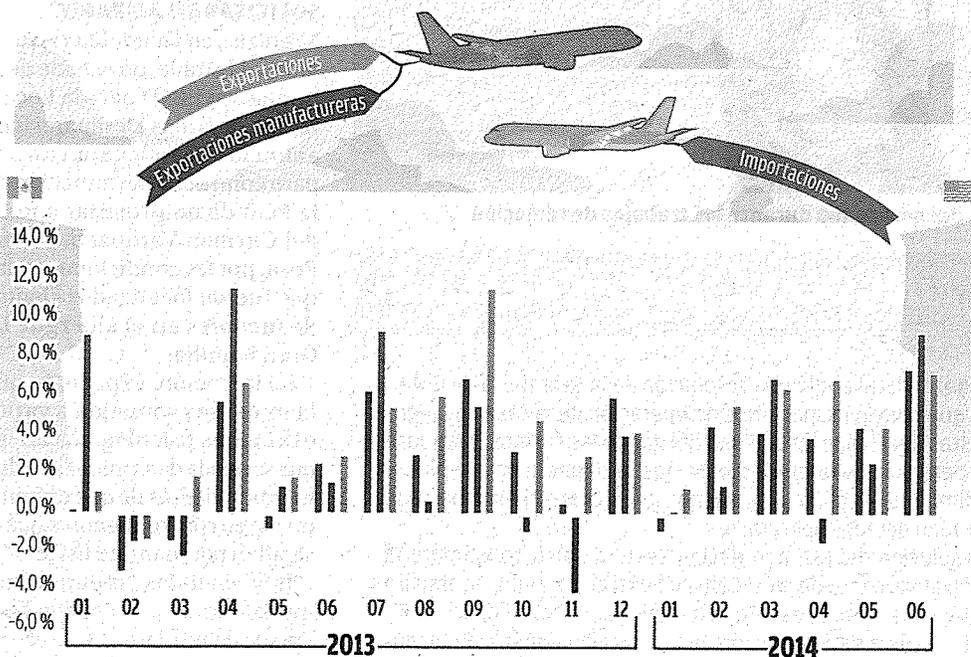
De esta manera, la balanza comercial registró en junio un superávit de 424 millones de dólares, esta cifra es inferior al superávit de 920 millones de dólares registrado en el mismo mes del año pasado.

Desde una perspectiva mensual, cifras desestacionalizadas indicaron que en junio las exportaciones descendieron 0.04 por ciento y las importaciones cayeron 0.36 por ciento, con relación al mes inmediato anterior.

En los primeros seis meses del año en curso, la balanza comercial del país fue deficitaria en 249 millones de dólares, señaló el Inegi. M

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

► El crecimiento de las exportaciones mexicanas registrado en junio es el más alto del año y estuvo favorecido por el desempeño del sector manufacturero y de las ventas canalizadas hacia Estados Unidos.



Fuente: Inegi | Gráfico: Jesús Martínez Partida.

claves

Salidas destacadas

► En el primer semestre de este año, los bienes manufacturados representaron 83.1 por ciento de las exportaciones totales.

► En junio, las exportaciones manufactureras sumaron 28 mil millones de dólares, cifra 7.5 por ciento superior a las registrada en el mismo mes de 2013. Este nivel de crecimiento es el más alto desde el noveno mes del año pasado.

► Las importaciones también presentaron en junio un desempeño sobresaliente, al aumentar 9.6 por ciento, el mayor incremento correspondiente a lo presentado once meses atrás.

2

■ Acusan retroceso por una década de gobiernos conservadores

Falta política integral contra embarazo adolescente: ONG

■ Los jóvenes deben participar en las decisiones gubernamentales, aseveran

■ **Laura Poy Solano**

Organizaciones feministas y de defensa de derechos sexuales y reproductivos señalaron que el retroceso en la prevención de embarazos adolescentes “no sólo es resultado de una década de gobiernos panistas y conservadores, sino de la ausencia de una política pública integral que garantice el derecho a una salud sexual informada y placentera para los jóvenes”.

Gloria Legorreta, vocera de la Red de Organizaciones Feministas de Seguimiento a El Cairo, y Derse Navarrete, de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, destacaron que cualquier acción gubernamental “verá limitada su eficacia si no abre a la consulta y la participación a quienes serán sujetos de esas acciones”.

Luego de que la Secretaría de Gobernación instaló el Grupo Interinstitucional de la Estrategia Integral para la Pre-

vencción del Embarazo Adolescente, considerado como problema de salud pública, organizaciones no gubernamentales advirtieron que el Estado no ha logrado integrar una perspectiva “mucho más amplia sobre este fenómeno que no se limite a lanzar campañas de uso de anticonceptivos”.

Navarrete destacó que a este sector de la población “nunca se le incluye en la búsqueda de soluciones ni se considera en qué contextos se desarrollan y qué efecto tienen las decisiones sobre su vida sexual y reproductiva”.

Hasta el momento, dijo, las organizaciones civiles que defienden los derechos sexuales de jóvenes y adolescentes no han sido convocados a participar en el grupo interinstitucional y “tampoco conocemos qué acciones concretas buscarán aplicar ni cuáles serán los ejes de acción prioritarios”.

Legorreta destacó que si bien es una tarea “vital” impulsar mayor coordinación interinstitucio-

nal entre las distintas dependencias públicas que inciden en el acceso a una sexualidad plena e informada para adolescentes y jóvenes, como las secretarías de Salud y Educación, debe garantizarse educación integral en sexualidad, pero también las condiciones para que un embarazo adolescente “no signifique la cancelación de un proyecto educativo o laboral”.

Agregó que la Red de Organizaciones Feministas, que incluye varios colectivos, entre ellos Salud Integral para la Mujer (Sipam), Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire) y Católicas por el Derecho a Decidir, ha demandado a las autoridades sanitarias y educativas en varias cartas públicas que se cumpla con los acuerdos internacionales para prevenir las muertes maternas y el embarazo adolescente.

En el caso de México —que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) mantiene la tasa más elevada de embarazos adolescentes de las naciones miembro— destacó que es resultado no sólo de gobiernos conservadores, sino de un Estado que “buscó invisibilizar el fenómeno y la falta de coordinación entre instituciones, pues no basta con decir que se debe usar métodos anticonceptivos, sino garantizar el acceso a ellos en los servicios de salud”.